

además de la Sección de Fomento, en la Oficina Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al que tiene el plazo de presentación de proposiciones. No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta sujeción a autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegra-

das con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de quince pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1963, referente a la subasta de las obras de colector general del Camino de las Torres, proyecto parcial entre los perfiles R1 y R16, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de mani-

fiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas; comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría no superaduren sus op. tray. anib. egos trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

I. C. de Zaragoza, 3 de diciembre de 1963.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.; El Secretario general, Luis Aramburo Berdégala.—0405.

OTROS ANUNCIOS

Embajada de España en Lisboa

El señor Embajador de España en Lisboa comunica el fallecimiento de los españoles siguientes:

Lisidro Carrozzio Muntadas, de ochenta y cinco años, casado, empleado, natural de Barcelona, hijo de José y de Dolores. Falleció en Moscú el 11 de febrero de 1962, Praca 28 de Maio, 3-r c.

Juan Alberto Domínguez Pérez, de sesenta y seis años, casado, jornalero, natural de Encinasola, Huelva; hijo de Ansel y de Matilde. Falleció en Moura el 20 de noviembre de 1962, Sto. Aleixo.

Elias Martínez Pérez, de setenta y dos años, casado, panadero, natural de Lousos, Orense; hijo de Luis y de Generosa. Falleció en Montijo el 24 de diciembre de 1962, rua Gago Moutinho, 21.

Jesús Barros Gil, de sesenta y nueve años, soltero, chofer, natural de Chenlo, Pormio, Pontevedra; hijo de Juan Antonio y de María. Falleció en Argés el 1 de enero de 1963, rua Dr. Manuel Arriaga.

Benigno Rivera, Rodríguez, de veinticinco años, soltero, dependiente de comercio, natural de Guadon, Covelo, Pontevedra; hijo de José y de Saludina. Falleció en Lisboa el 21 de enero de 1963, parroquia de Pena.

José Pérez Domínguez, de setenta y dos años, casado, obrero, natural de Patán, La Cañiza, Pontevedra; hijo de Vicente y Jacinta. Falleció en Lisboa el 21 de enero de 1963, parroquia de Fátima.

José Alfonso Labarta, de sesenta y un años, casado, chofer, natural de Zaragoza, hijo de José y de Francisca. Falleció en Alcábalde el 22 de enero de 1963, rua de Amoreira.

María Esperanza Barreiro Pereira, de noventa y dos años, viuda, sus labores, natural de Santiago de Ribarteme, Pontevedra; hija de Jacinto y de Dolores. Falleció en Lisboa el 17 de diciembre de 1962, avenida Cinco de Outubro, 259.

Juan Francisco Núñez Ortiz, de cincuenta y nueve años, casado, ladrillador, natural de Villanueva del Fresno, Badajoz; hijo de José y de María Teresa. Falleció en Almada el 21 de enero de 1962, en Almada, rua A. ao Campo de S. Paulo.

Manuel Serra Álvarez, de sesenta y nueve años, casado, camarero, natural de Barciademeira, Pontevedra; hijo de Pedro y de Balbina. Falleció en Lisboa el 4 de febrero de 1963, parroquia de Pena.

Emilia Peñalba Lozano, de setenta y siete años, viuda, sus labores, natural de Madrid, hija de Lorenzo y de Emilia. Falleció en Lisboa el 8 de diciembre de 1962, parroquia de Anjos.

Manuel Fraga Social, de setenta y cua-

tro años, viudo, carbonero, natural de Couso, Pontevedra; hijo de Leonardo y de Manuela. Falleció en Lisboa el 13 de diciembre de 1962, parroquia de S. José.

Constantina Antón López, de setenta y cuatro años, soltera, sirvienta, natural de Parada, La Cañiza, Pontevedra; hija de Juan Antonio y de Dolores. Falleció en Lisboa el 21 de febrero de 1962, en Largo dos Truqueiros, 18-3.

María Rosa Bartolini José, de veintidós años, soltera, sus labores, natural de Valencia, hija de Virado y de María José. Falleció en Lisboa el 4 de febrero de 1963, Asilo de Viejos de Marvila.

Concepción Fernández Rodríguez, de sesenta y nueve años, viuda, sus labores, natural de Las Navas, Pontevedra; hija de Manuel y de Josefa. Falleció en Lisboa el 14 de febrero de 1963, rua General Leman, 14-12.

Felicia Alcarroz Marin, de ochenta y un años, viuda, sus labores, natural de Oliva de Jerez, Badajoz; hija de Manuel y de Florentina. Falleció en Lisboa el 21 de diciembre de 1962, parroquia de Pena.

Joaquín Barón Marqués, de setenta y dos años, casado, natural de S. Jorge, Badajoz; hijo de Domingo y de María. Falleció en Grandola el 12 de diciembre de 1962, en Bouças.

Eduardo Pina Caballero, de cincuenta años, músico, natural de Madrid, hijo de Anad y de Soledad. Falleció en Lisboa el 22 de febrero de 1963, en rua Quirino da Fonseca, 33.

Jesús Amorón Alonso, de sesenta y tres años, casado, comerciante, natural de Franqueira, Pontevedra; hijo de Constante y de Rosa. Falleció en Lisboa el 22 de febrero de 1963, en rua Afonso Lopes Vieira, 8-3.

Dolores Albán Garrido, de ochenta y un años, viuda, sus labores, natural de Junqueiras, Pazos de Borbén, Pontevedra; hija de Francisco y de Manuela. Falleció en Lisboa el 2 de marzo de 1963, en rua das Canastras, 1-5.

Esperanza Hierro García de Seijo, de cincuenta y ocho años, casada, sus labores, natural de Tello, Acevedo del Río, Orense; hija de Antonio y de Ceisa. Falleció en Lisboa el 8 de marzo de 1963, Praca dos Restauradores, 78-4.

Benita Concepción Rodríguez Estévez, de sesenta y un años, viuda, sus labores, natural de Maceira, Covelo, Pontevedra; hija de José María y de María. Falleció en Lisboa el 18 de marzo de 1963, en rua das Canastras, 1-r c.

Carmen Martínez Gil, de ochenta y siete años, viuda, sus labores, natural de Santiago de Parada, Pontevedra; hija de Andrés y de Ana María. Falleció en Lisboa el 21 de marzo de 1963, en rua Conde das Antas, 72-1.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Embajada de España en Bélgica

El señor Embajador de España en Bélgica comunica el fallecimiento de los españoles siguientes:

Paulino Camadevilla Fernández, natural de Siero (Oviedo), soltero, de treinta y dos años, domiciliado en Bruselas; falleció en Erps-Kwerps el 7 de mayo de 1963.

Basilio Parrado y Rufo, natural de Madrid, casado, de treinta y cuatro años, domiciliado en Molenbeek St. Jean (Bélgica); falleció en Bruselas el 12 de mayo de 1963.

Bernardo Millares González, natural de Castroverde, de veintisiete años de edad, domiciliado en Fontaine l'Éveque (Bélgica); falleció en Lobbes el 2 de julio de 1963, en accidente.

José Santos Fagú, nacido en Friol, de veintidós años, soltero, domiciliado en Fontaine l'Éveque (Bélgica). A consecuencia de accidente falleció en Lobbes el 5 de julio de 1963.

Bruselas, 17 de julio de 1963.

Embajada de España en Guatemala

El señor Embajador de España en Guatemala comunica el fallecimiento de los españoles siguientes:

Juan López Crespo, hijo de Pedro y de María, nacido en Arredondo, provincia de Santander, el 22 de noviembre de 1887. Agricultor; falleció el día 2 de mayo de 1963 en esta ciudad.

Cipriano Gómez Ceballos, hijo de Francisco y de Encarnación, nacido en Bustos de Burón (Burgos) el 19 de mayo de 1928, religioso; falleció el 13 de abril de 1963.

Victoriano Gamarrá Lapuente, nacido el 6 de marzo de 1883 en Logroño, agricultor; falleció el día 24 de junio de 1963, hijo de Victoriano y de Celestina.

Manuel Fernández Martínez, nacido el 30 de agosto de 1901 en Valencia de Don Juan (León), hijo de Telesforo y de Crisanta, comerciante; falleció el 30 de agosto de 1963 en esta ciudad. Nacionalizado guatemalteco.

Julían González Rodríguez, falleció el 12 de septiembre de 1963. No está inscrito en esta Cancillería.

Francisca Crato Araújo, de setenta y cuatro años, viuda, sus labores, S. Teotónio, Odemira, Portugal; hija de Antonio y de María Evangelista. Falleció en Lisboa el 11 de marzo de 1963, en Estrada das Laranjeiras, 198-3.º

Consuelo Luisa Fernández Ruiz, de ochenta y nueve años, viuda, sus labores, natural de Astorga, León; hijo de Juan y de María. Falleció en Lisboa el 24 de marzo de 1963, en rua de Timor, 4-1.º de-recha.

Manuel Rodríguez García, de sesenta y cuatro años, viudo, comerciante, natural de Cendive, Eborás, Orense; hijo de Camilo y de Luisa. Falleció en Lisboa el 27 de marzo de 1963, en rua de Barroca, número 97-3.º

Manuel de la Cruz Giles, de sesenta y cuatro años, soltero, esquilador, natural de Badajoz, hijo de Manuel y de Ana. Falleció en Estremoz el 30 de marzo de 1963, en rua Leza, 5.

Josefa Escaso Muertes Ramos, de noventa y dos años, viuda, sin profesión, natural de Sevilla. Fallecida en Lisboa el día 1 de abril de 1963, en rua Egas Moniz, número 19-1.º

Perfecto Blanco García, de ochenta y tres años, casado, panadero, natural de Barciadema, Pontevedra; hijo de Manuel y de Carmen. Falleció en Lisboa el día 3 de abril de 1963, en rua da Madalena, 29, segundo.

José Gil Sánchez, de cincuenta y cuatro años, casado, camarero, natural de San Ciprián, Las Nieves, Pontevedra; hijo de Juan y de Francisca. Falleció en Lisboa el día 5 de abril de 1963, en Estrada da Torre, 67.

Joaquín Rey, de ochenta y un años, soltero, mozo, natural de Pesequeiro, Pontevedra; hijo de Joaquina. Falleció en Lisboa el día 11 de abril de 1963, en Calçada do Carrascal, 26.

María Rabazo Calvo, de noventa y un años, viuda, sin profesión; natural de San Vicente de Alcántara, Badajoz; hija de José y de Leopoldina. Falleció en Lisboa el día 12 de abril de 1963, en rua Serpa Pinto, 7.

Atilano Lousada Cousiño, de cincuenta y cinco años, soltero, camarero, natural de Maceira, Pontevedra; hijo de Benito y de Constantina. Falleció en Lisboa el día 14 de abril de 1963, en Travessa do Cabral, 3-1.º

José Urpina Castellvi, de setenta y tres años, casado, empleado de escritorio, natural de San Vicente de Castellet, Barcelona. Falleció en Algas el día 17 de abril de 1963, en Avenida da República, 109, primero. Era hijo de Francisco y de Raimunda.

Aquilino Outerelo Rodríguez, de setenta y un años, casado, comerciante, natural de Santa Marina, Pontevedra; hijo de Francisco y de Benita. Falleció en Lisboa el día 25 de abril de 1963, en rua Sra. do Monte, 24-3.º-D.

Vicente Rivera Fernández, de cincuenta y siete años, casado, mozo de cocina, natural de Covelo, Pontevedra; hijo de Salvador y de Manuela. Falleció en Almeirim el día 26 de abril de 1963.

Antonio Miguel Martín Gonçalves de setenta y cinco años, casado, afillador, natural de Ayamonte, Huelva; hijo de Miguel y de María Isabel. Falleció en Santarem el día 19 de abril de 1963, en la Enfermeira Abrigo.

Dolores Laborde Márquez, de setenta años, soltera, sirvienta, natural de Córdoba, hija de Carmen. Falleció en Lisboa el día 1 de mayo de 1963, en rua Dom Rodrigo da Cunha, 1.

Isidoro Refolio Rodríguez, de cincuenta y nueve años, soltero, aserrador mecánico, natural de Badajoz, hijo de Antonio y de Francisca. Falleció en Cova da Piedade el día 27 de abril de 1963, en Quinta da Bahalheira da Baixo.

Francisco Barreiros Barreiros, de ochenta años, viudo, natural de Sofomayor, Pontevedra; hijo de José y de Josefa. Falleció en Bombarral el día 27 de noviembre de 1956.

Emilio Baqueiro Vidal, de setenta y dos años, viudo, ambulante, natural de Giesta, Pontevedra; hijo de Trinidad y de Josefa. Falleció en Bombarral el 28 de noviembre de 1957.

Angela Sáenz de Menezes Cardoso, de setenta y siete años, casada, sin profesión, natural de Badajoz, hija de Galo y de Angelina. Falleció en Bombarral el día 9 de septiembre de 1958.

Concepción Verísimo Rodríguez, de setenta y un años, viuda, sin profesión, natural de Tousa, Orense; hija de Esteban y de Francisca. Falleció en Lisboa el día 12 de marzo de 1963, en rua Sete Moínhos, 101.

Celia Iglesias Rodríguez, de sesenta y tres años, soltera, sin profesión, natural de Angoares, Pontevedra; hija de Manuel y de Concepción. Falleció en Lisboa el día 19 de marzo de 1963, en Beco do Jardim a Estrela, 5-r/c.

Manuel Rasco Estévez, de ochenta y tres años, casado, industrial, natural de Ayamonte, Huelva; hijo de José y de Augustias. Falleció en Lisboa el día 6 de mayo de 1963, en rua Garcia da Horta, número 55-4.º

Jesús Boullosa, de sesenta y tres años, soltero, carbonero, natural de La Insúa, Pontevedra; hijo de María. Falleció en Lisboa el día 21 de mayo de 1963, en la parroquia de Lumiar.

Inocencio Iglesias Candeira, de ochenta años, viudo, empleado, natural de Guilleda, Pontevedra; hijo de Antonio y María Rosa. Falleció en Lisboa el día 23 de mayo de 1963, en rua da Fé, 11-2.º

Josefa Benita Sánchez Rodríguez, de setenta y cinco años, soltera, sin profesión, natural de Nogueira de Ramuin, Orense; hija de Celestino y de Dolores. Falleció en Pombal el día 25 de mayo de 1963.

María Luisa Concepción Cobo Casas, de cincuenta y siete años, casada, sin profesión, natural de Hamburgo, Alemania; hija de Ramón y de María. Falleció en Lisboa el día 26 de mayo de 1963, en rua Frei Francisco Foreiro, 2-4.º

Carmen Arés y García Ampudia, de ochenta y ocho años, soltera, bordadora, natural de Cádiz, hija de Salvador y de Carmen. Falleció en Lisboa el día 31 de mayo de 1963, en rua do Norte a Carnide, 45.

Manuel Jesús Montero Pérez, de cuarenta y siete años, casado, mozo de cocina, natural de Barbudo, Pontevedra; hijo de Juan y de Balbina. Falleció en Lisboa el día 28 de mayo de 1963, en el Hospital de San José.

Manuel Fernández López, de setenta y un años, casado, comerciante, natural de Covelo, Pontevedra; hijo de Serafín y de Asunción. Falleció en Lisboa el día 14 de mayo de 1963, en rua Campo de Ourique, número 85-1.º

Mariana dos Santos, de ochenta y nueve años, viuda, sin profesión, natural de Lourinha (Portugal), hija de Joao y de Joaquina. Falleció en Lisboa el día 1 de junio de 1963, en rua S. Sebastiao da Pedreira, 169.

Dionisio Araújo Fernández, de ochenta años, casado, comerciante, natural de Quintas, Orense; hijo de Camilo y de Flores. Falleció en Lisboa el día 5 de junio de 1963, en Travessa Nova de S. Domingos, 34-3.º

Amparo Estévez Fontán, de cincuenta y tres años, casada, sin profesión, natural de Covelo, Pontevedra; hija de Salvador y de Carolina. Falleció en Lisboa el día 14 de junio de 1963, en rua das Amoreiras, 32-baixo.

Manuel Avelino Fernández González, de ochenta y ocho años, viudo, propietario, natural de Barciadema, Pontevedra; hijo de Silvestre y de Isabel. Falleció en Lisboa el día 18 de junio de 1963, en Campo das Cebolas, 24.

Emilia Arias Estrada, de ochenta y un años, soltera, sin profesión, natural de Acevedo, Orense; hija de José y de Manuela. Falleció en Lisboa el día 26 de junio de 1963, en la parroquia de S. José.

Manuel González González, de cincuenta y dos años, soltero, camarero, natural de Chan de Vide, Pontevedra; hijo de María. Falleció en Lisboa el día 27 de junio de 1963, en el Hospital de Capuchos.

Teresa Morante Bernal, de ochenta y ocho años, viuda, sin profesión, natural de Omedo de Camaces, Salamanca; hija de Manuel y de Catalina. Falleció en Lisboa el día 27 de junio de 1963, en rua Estacio da Veiga, 5-1.º

Carmen Gil Gil, de ochenta años, viuda, sin profesión, natural de Parada, Pontevedra; hija de Francisco y de Tomasa. Falleció en Lisboa el día 11 de junio de 1963, en rua Passos Manuel, 110.

Adolfo Martínez Rivera, de cuarenta y seis años, soltero, comerciante, natural de Godones, Pontevedra; hijo de Miguel y de Gumerinda. Falleció en Pinhal Novo el día 10 de junio de 1963.

Embajada de España en Italia

El señor Embajador de España en Italia comunica el fallecimiento de los españoles siguientes:

Victoriano López Huerta, nacido en Landete (Cuenca), el 30-10-1875; fallecido en Roma el 9-8-1962.

Gabina Moréno Pinillos, nacida en Lerín (Navarra), el 19-1-1893; fallecida en Nettuno (Italia) el 3-5-1962.

Jesús López Alijarde, nacido en Burbaguena (Teruel), el 2-7-1884; fallecido en Roma el 16-12-1962.

Luisa Erroz Lander, nacida en Pamplona el 10-10-1889; fallecida en Roma el 26 de enero de 1963.

Manuel Paz Piñeiro, nacido en Pontevedra el 2-5-1924; fallecido en Anzio el 19 de marzo de 1963.

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

José Silva, ocurrido el día 9 de septiembre de 1963.

Carmen Martínez, ocurrido el día 28 de septiembre de 1963.

Marcos Aragonés Barranco, ocurrido el día 29 de septiembre de 1963.

Consulado General de España en París

El señor Cónsul general de España en París comunica a este Ministerio el fallecimiento de Juliana Carmen Francisca Prádanos, natural de Zaragoza, ocurrido el día 2 de marzo de 1963.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones provinciales

BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 70.000 pesetas, expedido por esta Sucursal en 20 de julio de 1961, con números 2.500 de entrada y 134.761 de registro, a disposición del Juzgado de Primera Instancia número 12 de esta provincia, por el Banco

General del Comercio y de la Industria, Sociedad Anónima, para embargo preventivo contra don Mickel Jorkyan Aprahamian, se previene a la persona en cuyo poder se halle, lo presente en dicha Su cursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la Provincia de Barcelona, si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 30 de noviembre de 1963.—El Delegado de Hacienda (legible).—8.710.

MADRID

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en el domicilio que consta en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades que resulten a ingresar por cada uno habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación, directamente en metálico, por medio de cheque, o bien utilizando el giro postal tributario, dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, con la advertencia de que transcurrido el plazo de ingreso voluntario se expedirá certificación del descubrimiento para su exacción por la vía de apremio.

Durante el mismo plazo de quince días los interesados pueden pasar, si lo desean, por la Administración de Rentas Públicas, Montalbán, número 6, segunda planta, para conocer los índices y reglas de distribución que les hubiesen sido aplicados en la correspondiente evaluación y detalles de la liquidación cuyo resultado se notifica.

Contra la expresada liquidación pueden interponer recurso de reposición ante la propia Administración de Rentas Públicas, en el plazo de ocho días, o bien reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en el de quince días.

Contra la base impositiva que le fué imputada por la Junta de Evaluación de su grupo y que figura en la misma relación pueden interponer el recurso de agravio comparativo ante el Jurado provincial, o el de agravio absoluto ante el Administrador de Rentas Públicas de esta provincia, ambos en el plazo de quince días, todo ello conforme a lo dispuesto en la instrucción provisional del Impuesto (Orden ministerial de 9 de febrero de 1958), con las modificaciones establecidas por el artículo 19 de la Ley de 23 de diciembre de 1959 y Orden ministerial de 20 de junio de 1960.

La interposición de cualquiera de estos recursos no suspenderá el cobro de las cuotas correspondientes.

Todos los plazos señalados se entenderán días hábiles, contados a partir de la fecha de recibo de la presente notificación.

Relación que se cita

Impuesto Industrial.—Cuota por beneficio.

Año 1961

Rama: XIV.—Grupo: 2-B.—Actividad: Exportadores de orujo.—Contribuyente: «Aceites Bau, S. A.» Luis Mijans, 38.—Número de orden: 3.—Cuota a ingresar: Negativa.

Rama: XV.—Grupo: 3-A.—Actividad: Imprentas.—Contribuyente: «Marsiega, Sociedad Anónima». Acebo, 5.—Número de orden: 43.—Cuota a ingresar: Negativa.

Rama: XV.—Grupo: 3-C.—Actividad: Imprentas.—Contribuyente: José Redondo Rodríguez, San Ildefonso, 2.—Número de orden: 90.—Cuota a ingresar: 4.400.

Rama: XV.—Grupo: 3-B.—Actividad: Imprentas.—Contribuyente: Tomás Esteban Navalpotro, Puerto Canfranc, 30.—Número de orden: 114.—Cuota a ingresar: 7.556.

Rama: XV.—Grupo: 3-B.—Actividad: Imprentas.—Contribuyente: Eduardo Moreno Martín, Ponzano, 81, Número de orden: 79.—Cuota a ingresar: 7.366.

Rama: XV.—Grupo: 6.—Actividad: Agencias de Publicidad.—Contribuyente: «Cross de Publicidad, S. La, Martín de los Heros, 25.—Número de orden: 67.—Cuota a ingresar: Negativa.

Rama: XV.—Grupo: 3-B.—Actividad: Imprentas.—Contribuyente: Isabel Jiménez Chaparro, Vicente Caballero, 6.—Número de orden: 145.—Cuota a devolver: 3.185.

Rama: XV.—Grupo: 2-B.—Actividad: Papelería y objetos de escritorio (detalle).—Contribuyente: «Comercial Taurina, Sociedad Limitada», avenida José Antonio, número 55.—Número de orden: 87.—Cuota a ingresar: Negativa.

Rama: XV.—Grupo: 6.—Actividad: Agencias de Publicidad.—Contribuyente: «Publicidad y Marketing J. T. Fernández, S. A.», avenida de La Habana, 12.—Número de orden: 96.—Cuota a ingresar: Negativa.

Rama: XV.—Grupo: 9.—Actividad: Editoriales.—Contribuyente: «Editorial Latina, S. A.», Virgen de Nuria, 15, segundo.—Número de orden: 97.—Cuota a ingresar: Negativa.

Rama: XV.—Grupo: 6.—Actividad: Agencias de Publicidad.—Contribuyente: «Cuba, S. C.», Marqués de Casa Riera, 4, Número de orden: 83.—Cuota a ingresar: Negativa.

Rama: XV.—Grupo: 6.—Actividad: Agencias de Publicidad.—Contribuyente: «Bercovitz, S. L. y Cia.», Piamonte, 16.—Número de orden: 84.—Cuota a ingresar: Negativa.

Rama: XV.—Grupo: 9.—Actividad: Editoriales.—Contribuyente: «Editorial Elz, S. A.», plaza Santa Bárbara, 10.—Número de orden: 75.—Cuota a ingresar: Negativa.

Rama: XVIII.—Grupo: 5-C.—Actividad: Tejidos por menor.—Contribuyente: María Mico España, paseo Castellana, 45.—Número de orden: 104.—Cuota a ingresar: 5.360 pesetas.

Rama: XVIII.—Grupo: 4.—Actividad: Almacenistas de artículos textiles, con o sin detalle.—Contribuyente: José María Tosas y Villadome, Almería, 25.—Número de orden: 39.—Cuota a devolver: 6.626.

Rama: XVIII.—Grupo: 5-D.—Actividad: Detallistas de artículos textiles.—Contribuyente: Antonio Sánchez Lara, Catalina Calzada, 3.—Número de orden: 219.—Cuota a ingresar: 2.660.

Rama: XVIII.—Grupo: 20-B.—Actividad: Confecciones industriales. Toldos y persianas.—Contribuyente: Jesús Corella Sanz, Tocarrana, 7.—Número de orden: 20.—Cuota a ingresar: 5.547.

Rama: XVIII.—Grupo: 14-A.—Actividad: Sastrerías.—Contribuyente: Juan Martín Guerrero, Cánovas del Castillo, 21, Número de orden: 126.—Cuota a ingresar: 4.720.

Rama: XVIII.—Grupo: 14-C.—Actividad: Sastrerías.—Contribuyente: Máximo Llorente Díaz, Generalísimo Franco, 4.—Número de orden: 61.—Cuota a ingresar: 3.920.

Rama: XVIII.—Grupo: 14-C.—Actividad: Sastrerías.—Contribuyente: Ángel Fernández Tenda, Los Cerviles, 3.—Número de orden: 80.—Cuota a ingresar: 2.920.

Rama: XVIII.—Grupo: 22.—Actividad: Almacenistas y regeneradores de trapos.—Contribuyente: Fermína García Domingo, Providencia, 14.—Número de orden: 26.—Cuota a ingresar: 2.820.

Rama: XVIII.—Grupo: 14-C.—Actividad: Sastrerías.—Contribuyente: Tomás

Pujol Álvarez, General Sandino, 14.—Número de orden: 131.—Cuota a ingresar: 2.520.

Rama: XVIII.—Grupo: 22.—Actividad: Almacenistas y regeneradores de trapos.—Contribuyente: Francisco Cifuentes, Rafael Tornes, 12.—Número de orden: 36.—Cuota a ingresar: 820.

Rama: XVIII.—Grupo: 22.—Actividad: Almacenistas y regeneradores de trapos.—Contribuyente: Francisco Aniceto Ambite, Camino Viejo de Leganés, 46.—Número de orden: 54.—Cuota a ingresar: 820.

Rama: XVIII.—Grupo: 5-C.—Actividad: Tejidos por menor.—Contribuyente: Francisca Alonso López Aguilar, plaza Independencia, 3.—Número de orden: 67.—Cuota a ingresar: 10.043.

Rama: XVIII.—Grupo: 5-D.—Actividad: Detallistas de artículos textiles.—Contribuyente: Constantino Vera Gil, Fernández de los Ríos, 30.—Número de orden: 75, Cuota a ingresar: 7.840.

Rama: XVIII.—Grupo: 2.—Actividad: Comercio nacional y extranjero y lanas.—Contribuyente: Miguel Cuesta Jiménez, Donoso Cortés, 17.—Número de orden: 16, Cuota a ingresar: 5.723.

Rama: XVIII.—Grupo: 14-C.—Actividad: Sastrerías.—Contribuyente: Teresa López Serrano, Fernández de los Ríos, número 23.—Número de orden: 67.—Cuota a ingresar: 3.920.

Rama: XVIII.—Grupo: 14-C.—Actividad: Sastrerías.—Contribuyente: Gaspar García Verdejo, Meléndez Valdés, 45.—Número de orden: 63.—Cuota a ingresar: 3.920.

Rama: XVIII.—Grupo: 14-C.—Actividad: Sastrerías.—Contribuyente: Ignacio Sánchez Rodero, San Bernardo, 46.—Número de orden: 62.—Cuota a ingresar: 3.920.

Rama: XVIII.—Grupo: 14-C.—Actividad: Sastrerías.—Contribuyente: José López Perriaw, Gaztambide, 65.—Número de orden: 22.—Cuota a ingresar: 1.920.

Rama: XVIII.—Grupo: 14-C.—Actividad: Sastrerías.—Contribuyente: Juan Ayuso Rivera, José Antonio, 58.—Número de orden: 149.—Cuota a ingresar: 1.520.

Rama: XVIII.—Grupo: 5-C.—Actividad: Tejidos por menor.—Contribuyente: E. Herrero y P. Martín, «La Unión, S. R. C.», Marcelo Usera, 141.—Número de orden: 4, Cuota a ingresar: Negativa.

Rama: XVIII.—Grupo: 5-C.—Actividad: Tejidos por menor.—Contribuyente: Tomasa Fernández, Leganitos, 43.—Número de orden: 97.—Cuota a ingresar: 4.374.

Rama: XVIII.—Grupo: 5-C.—Actividad: Tejidos por menor.—Contribuyente: Luciano Vázquez del Campo, paseo de Extremadura, 110.—Número de orden: 60.—Cuota a ingresar: 10.299.

Rama: XVIII.—Grupo: 5-D.—Actividad: Detallistas de artículos textiles.—Contribuyente: Maximino Rodríguez Ruiz, Monte Igueldo, 40.—Número de orden: 20.—Cuota a ingresar: 12.472.

Rama: XVIII.—Grupo: 5-C.—Actividad: Tejidos por menor.—Contribuyente: Fidel Criado Criado, Conde Peñalver, 16.—Número de orden: 77.—Cuota a ingresar: 7.574.

Rama: XVIII.—Grupo: 5-D.—Actividad: Detallistas de artículos textiles.—Contribuyente: Antonio Gutiérrez Cruz, Monte Igueldo, 72.—Número de orden: 67.—Cuota a ingresar: 6.912.

Rama: XVIII.—Grupo: 5-D.—Actividad: Detallistas de artículos textiles.—Contribuyente: Ceferino de las Heras Vitón, Madera, 15.—Número de orden: 191.—Cuota a ingresar: 2.660.

Rama: XVIII.—Grupo: 5-D.—Actividad: Detallistas de artículos textiles.—Contribuyente: José María Homedes Herrera, Narciso Serra, 26.—Número de orden: 163.—Cuota a ingresar: 4.060.

Rama: XVIII.—Grupo: 5-D.—Actividad: Detallistas de artículos textiles.—Contribuyente: Santiago Santos Bello, Marcelo Usera, 40.—Número de orden: 95.—Cuota a ingresar: Negativa.

Rama: XVIII.—Grupo: 5-D.—Actividad:

- Detallistas de artículos textiles.—Contribuyente: Evaristo Gallego Pefalva, Valverde, 25.—Número de orden: 250.—Cuota a ingresar: 560.
- Rama: XVIII.—Grupo: 5-D.—Actividad: Detallistas de artículos textiles.—Contribuyente: José Adell Ferrer, avenida de la Albufera, 57.—Número de orden: 200.—Cuota a ingresar: 2.660.
- Rama: XVIII.—Grupo: 5-D.—Actividad: Detallistas de artículos textiles.—Contribuyente: Santiago García Polo, Valderribas, número 23.—Número de orden: 203.—Cuota a ingresar: 2.660.
- Rama: XVIII.—Grupo: 5-D.—Actividad: Detallistas de artículos textiles.—Contribuyente: Josefa Bonavente Martín, Vinaroz, número 4.—Número de orden: 236.—Cuota a ingresar: 2.020.
- Rama: XVIII.—Grupo: 9.—Actividad: Prendas confeccionadas por mayor.—Contribuyente: «Senaco, S. A.», avenida José Antonio, 36.—Número de orden: 29.—Cuota a ingresar: Negativa.
- Rama: XVIII.—Grupo: 22.—Actividad: Almacenistas y regeneradores de trapos.—Contribuyente: Cayetano Frutos Díaz, paseo de los Olmos, 24.—Número de orden: 31.—Cuota a ingresar: 2.820.
- Rama: XVIII.—Grupo: 22.—Actividad: Almacenistas y regeneradores de trapos.—Contribuyente: Luis García García, Matilde Hernández, 27.—Número de orden: 9.—Cuota a ingresar: 4.820.
- Rama: XVIII.—Grupo: 10.—Actividad: Prendas confeccionadas, mayor y detall.—Contribuyente: «Manufacturas del Vestido, S. A.», Harzenbusch, 14.—Número de orden: 1.—Cuota a ingresar: Negativa.
- Rama: XVIII.—Grupo: 10-C.—Actividad: Confecciones industriales, plásticos y felpas.—Contribuyente: Rafael Galán Villegán, Sahagún, 2.—Número de orden: 20.—Cuota a ingresar: Negativa.
- Rama: XVIII.—Grupo: 14-A.—Actividad: Sastrerías.—Contribuyente: Félix Pérez Sanz, Atocha, 85.—Número de orden: 57.—Cuota a ingresar: 13.243.
- Rama: XVIII.—Grupo: 14-A.—Actividad: Sastrerías.—Contribuyente: Joaquín Alonso Ruado, Francos Rodríguez, 15.—Número de orden: 44.—Cuota a ingresar: 11.752.
- Rama: XVIII.—Grupo: 14-C.—Actividad: Sastrerías.—Contribuyente: Josefa Morelo Roquez, Vinaroz, 4.—Número de orden: 145.—Cuota a ingresar: 1.920.
- Rama: XVIII.—Grupo: 14-C.—Actividad: Sastrerías.—Contribuyente: José Díaz Villanueva, León, 4.—Número de orden: 137.—Cuota a ingresar: 2.520.
- Rama: XVIII.—Grupo: 14-C.—Actividad: Sastrerías.—Contribuyente: Miguel Moreno del Olmo, c. Martínez Álvarez, 31.—Número de orden: 130.—Cuota a ingresar: 2.520.
- Rama: XVIII.—Grupo: 14-C.—Actividad: Sastrerías.—Contribuyente: Julio Rubio Sánchez, Jaén, 12.—Número de orden: 119.—Cuota a ingresar: 2.520.
- Rama: XVIII.—Grupo: 14-C.—Actividad: Sastrerías.—Contribuyente: Julio González Reyes, Jesús y María, 25.—Número de orden: 112.—Cuota a ingresar: 2.520.
- Rama: XVIII.—Grupo: 14-C.—Actividad: Sastrerías.—Contribuyente: Primitivo Palomque Rosa, Atocha, 85.—Número de orden: 106.—Cuota a ingresar: 2.520.
- Rama: XVIII.—Grupo: 14-C.—Actividad: Sastrerías.—Contribuyente: Jesús Juárez Muñoz, Bravo Murillo, 283.—Número de orden: 89.—Cuota a ingresar: 2.920.
- Rama: XVIII.—Grupo: 14-C.—Actividad: Sastrerías.—Contribuyente: Andrés Holgado Sánchez, Sierra Nevada, 16.—Número de orden: 81.—Cuota a ingresar: 2.920.
- Rama: XVIII.—Grupo: 14-C.—Actividad: Sastrerías.—Contribuyente: J. Francisco Magro Pfl, Sierra Cadi, 3.—Número de orden: 87.—Cuota a ingresar: 2.320.
- Rama: XVIII.—Grupo: 14-C.—Actividad: Sastrerías.—Contribuyente: Do-
- mingo Morán Mateos, Almansa, 6 y 8.—Número de orden: 75.—Cuota a ingresar: 2.920.
- Rama: XVIII.—Grupo: 14-C.—Actividad: Sastrerías.—Contribuyente: Melitón de Pablos Ruiz, Príncipe, 7.—Número de orden: 27.—Cuota a ingresar: 6.920.
- Rama: XVIII.—Grupo: 18.—Actividad: Alfombras y tapices.—Contribuyente: Roberto García García, Coslada, 2.—Número de orden: 12.—Cuota a ingresar: 6.136.
- Rama: XVIII.—Grupo: 9.—Actividad: Prendas confeccionadas por mayor.—Contribuyente: Cándido García Muro, Fuente del Berro, 1.—Número de orden: 61.—Cuota a ingresar: 9.200.
- Rama: XVIII.—Grupo: 9.—Actividad: Prendas confeccionadas por mayor.—Contribuyente: Francisco Rojo de Pablo, Alcalde Sainz de Baranda, 77.—Número de orden: 23.—Cuota a ingresar: 16.960.
- Rama: XVIII.—Grupo: 9.—Actividad: Prendas confeccionadas por mayor.—Contribuyente: «Risúán, S. A.», Andrés Mellado, 17.—Número de orden: 21.—Cuota a ingresar: Negativa.
- Rama: XVIII.—Grupo: 20-C.—Actividad: Confecciones industriales, plásticos y felpas.—Contribuyente: Iluminada Poveda García, Andrés Mellado, 80.—Número de orden: 16.—Cuota a ingresar: 4.772.
- Rama: XVIII.—Grupo: 2.—Actividad: Comercio nacional y extranjero de lanas.—Contribuyente: Aurelio Martín Fotanillo (bajos mercado Pacifico).—Número de orden: 22.—Cuota a ingresar: 7.000.
- Rama: XVIII.—Grupo: 22.—Actividad: Almacenistas y regeneradores de trapos.—Contribuyente: Salustiano Almazán, Bravo Murillo, 253.—Número de orden: 85.—Cuota a ingresar: 320.
- Rama: XVIII.—Grupo: 22.—Actividad: Almacenistas y regeneradores de trapos.—Contribuyente: Juan del Pozo Herrero, Geranio, 1.—Número de orden: 83.—Cuota a ingresar: 320.
- Rama: XVIII.—Grupo: 22.—Actividad: Almacenistas y regeneradores de trapos.—Contribuyente: «Casa Antonio», Bravo Murillo, 195.—Número de orden: 65.—Cuota a ingresar: 320.
- Rama: XVIII.—Grupo: 22.—Actividad: Almacenistas y regeneradores de trapos.—Contribuyente: Enrique de Dios, paseo Delicias, 34.—Número de orden: 60.—Cuota a ingresar: 320.
- Rama: XVIII.—Grupo: 22.—Actividad: Almacenistas y regeneradores de trapos.—Contribuyente: Jacinto Cabañas Álvarez, Marqués de Viana, 75.—Número de orden: 38.—Cuota a ingresar: 320.
- Rama: XVIII.—Grupo: 9.—Actividad: Prendas confeccionadas por mayor.—Contribuyente: «Juvenil Rocael, S. L.», paseo Delicias, 85 bis.—Número de orden: 64.—Cuota a ingresar: Negativa.
- Rama: XVIII.—Grupo: 9.—Actividad: Prendas confeccionadas por mayor.—Contribuyente: Molina Cerpiso, Bordadores, número 11.—Número de orden: 63.—Cuota a ingresar: 2.496.
- Rama: XVIII.—Grupo: 9.—Actividad: Prendas confeccionadas por mayor.—Contribuyente: Luciano Rojas Ruiz, paseo de la Florida, 31.—Número de orden: 59.—Cuota a ingresar: 5.376.
- Rama: XVIII.—Grupo: 9.—Actividad: Prendas confeccionadas por mayor.—Contribuyente: «Sociedad Española Compraventa y Promociones Comerciales, S. A.», General Ramírez Madrid, 16.—Número de orden: 52.—Cuota a ingresar: Negativa.
- Rama: XVIII.—Grupo: 5-D.—Actividad: Detallistas de artículos textiles.—Contribuyente: «Unión Española de Plásticos, S. A.», Fernández de los Ríos, 57.—Número de orden: 12.—Cuota a ingresar: Negativa.
- Rama: XVIII.—Grupo: 5-C.—Actividad: Tejidos por menor.—Contribuyente: Marina Collado Montero, Gobernador, 13.—Número de orden: 105.—Cuota a ingresar: Negativa.
- Rama: XVIII.—Grupo: 5-C.—Actividad: Tejidos por menor.—Contribuyente: Carlos Roberto Clave, Fuencarral, 134.—Número de orden: 80.—Cuota a ingresar: 7.574.
- Rama: XVIII.—Grupo: 5-C.—Actividad: Tejidos por menor.—Contribuyente: «Segovia y Cia., S. R. C.», Corredera Baja, número 24.—Número de orden: 40.—Cuota a ingresar: Negativa.
- Rama: XVIII.—Grupo: 8-M.—Actividad: Mercería por menor.—Contribuyente: José Cruz Quirós, Imagen, 1.—Número de orden: 22.—Cuota a ingresar: 1.852.
- Rama: XVIII.—Grupo: 8-M.—Actividad: Mercería por menor.—Contribuyente: Manuel Moreno González, Puerto Aito, 17.—Número de orden: 42.—Cuota a ingresar: 1.852.
- Rama: XVIII.—Grupo: 8-M.—Actividad: Mercería por menor.—Contribuyente: Ramón Barco Celada, avenida San Diego, 165.—Número de orden: 12.—Cuota a ingresar: 2.252.
- Rama: XVIII.—Grupo: 8-M.—Actividad: Mercería por menor.—Contribuyente: Laura Sainz Morollón, Peña Prieta, 76.—Número de orden: 17.—Cuota a ingresar: 2.252.
- Rama: XVIII.—Grupo: 8-M.—Actividad: Mercería por menor.—Contribuyente: Tomás Hernández Garrido, Martín de la Riva, 29.—Número de orden: 14.—Cuota a ingresar: 2.252.
- Rama: XVIII.—Grupo: 8-M.—Actividad: Mercería por menor.—Contribuyente: Concepción Belarano, Monte Isaide, 25.—Número de orden: 40.—Cuota a ingresar: 1.852.
- Rama: XVIII.—Grupo: 8-M.—Actividad: Mercería por menor.—Contribuyente: Francisco Medina Molina, Martínez de la Riva, 124.—Número de orden: 50.—Cuota a ingresar: 1.652.
- Rama: XVIII.—Grupo: 8-M.—Actividad: Mercería por menor.—Contribuyente: Severiano Román Álvarez, Imagen, 7.—Número de orden: 32.—Cuota a ingresar: 789.
- Rama: XVIII.—Grupo: 8-M.—Actividad: Mercería por menor.—Contribuyente: Antonio Alarcon Belmonte, Martínez de la Riva, 110.—Número de orden: 35.—Cuota a ingresar: 652.
- Rama: XVIII.—Grupo: 11-D.—Actividad: Prendas confeccionadas al detall. Confecciones corrientes y modestas.—Contribuyente: María Hernando López, paseo Esperanza, 33.—Número de orden: 35.—Cuota a ingresar: Negativa.
- Rama: XVIII.—Grupo: 5-B.—Actividad: Tejidos por menor.—Contribuyente: «Quinta Avenida, S. L.», carrera de San Jerónimo, 5.—Número de orden: 7.—Cuota a ingresar: Negativa.
- Rama: XVIII.—Grupo: 5-D.—Actividad: Detallistas de artículos textiles.—Contribuyente: María de la Paz Díaz Almo, Colegiata, 5.—Número de orden: 285.—Cuota a ingresar: 1.836.
- Rama: XVIII.—Grupo: 20-E.—Actividad: Confecciones industriales, Toldos y persianas.—Contribuyente: Fernando Martínez López, Reina, 12.—Número de orden: 8.—Cuota a ingresar: 21.392.
- Rama: XVIII.—Grupo: 5-D.—Actividad: Detallistas de artículos textiles.—Contribuyente: Jesús González Mendoza, Sagasta, 12.—Número de orden: 180.—Cuota a ingresar: 3.680.
- Rama: XVIII.—Grupo: 5-D.—Actividad: Detallistas de artículos textiles.—Contribuyente: Artemio Bray Alonso, paseo de Extremadura, 42.—Número de orden: 247.—Cuota a ingresar: 1.200.
- Rama: XVIII.—Grupo: 8-M.—Actividad: Mercería por menor.—Contribuyente: Romasa Brea Sanz, avenida de San Diego, 22.—Número de orden: 92.—Cuota a ingresar: 252.
- Rama: XVIII.—Grupo: 2.—Actividad: Comercio nacional y extranjero de lanas.—Contribuyente: Antonio Sanromán, paseo Jesuitas, 17.—Número de orden: 8.—Cuota a ingresar: 14.000.
- Rama: XVIII.—Grupo: 5-D.—Actividad: Detallistas de artículos textiles.—Contribuyente: Blas Hernanz Vela, paseo de Ex-

tremadura, 39.—Número de orden: 86.—Cuota a ingresar: 7.652.

Rama: XVIII.—Grupo: 5-D.—Actividad: Detallistas de artículos textiles.—Contribuyente: Amador Osuna Pérez, Arrieta, 7. Número de orden: 170.—Cuota a ingresar: 3.760.

Rama: XVIII.—Grupo: 14-C.—Actividad: Sastrerías.—Contribuyente: Pilar García de la Morena, Paseo de Extremadura, 47.—Número de orden: 14.—Cuota a ingresar: 8.920.

Madrid, 12 de noviembre de 1963.—El Delegado de Hacienda (legible).—8.720.

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en el domicilio que consta en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los contribuyentes que se relacionan fueron objeto de acta de inspección por el Impuesto del Timbre del Estado, las que dieron los totales a ingresar que se indican, y el total de las cuales deberá ser ingresado en la Intervención de Hacienda de esta provincia en el plazo de diez días a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra estas liquidaciones pueden interponer recurso de reposición ante la propia Administración de Rentas Públicas en el plazo de ocho días o bien reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo provincial en el término de quince días.

La interposición de cualquiera de estos recursos no suspenderá el cobro de las cuotas correspondientes.

Todos los plazos señalados se entenderán días hábiles contados a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Relación que se cita

Timbre

Doña Casilda Rojo Pérez Padilla, 79. Referencia, 1.139. Cuota a satisfacer, 105 pesetas.

Representante legal de la «Cooperativa Central de Viviendas Protegidas», López de Hoyos, 5, 6.º. Denegando la exención del impuesto.

Representante de la «Agrupación Ferroviaria de Socorros Mutuos», Voluntarios Macabeles, 4. Denegando la exención del impuesto.

Doña Irene Corujeda Inclás (Aya), Colonia de El Pilar, 2 (San Martín de Valdeiglesias), Referencia, 696. Cuota a satisfacer, 200 pesetas.

«Pregón» Juan Bravo, 30 ó 37. Cuota a satisfacer, 6.190 pesetas.

Doña Wilma Cuesta Fernández, Oca, número 91. Referencia, 659. Cuota a satisfacer, 200 pesetas.

Don Secundino Rodríguez Cotarelo, C.ª Laguna, 10. Referencia, 860. Cuota a satisfacer, 200 pesetas.

Don Guillermo González García, Fernán González, 7. Referencia, 864. Cuota a satisfacer, 200 pesetas.

Don Heliodoro Núñez López, Camino Viejo de Leganés, 143. Referencia, 670. Cuota a ingresar, 200 pesetas.

Don Ramón Camino Martín, Gravina, número 20. Referencia, 937. Cuota a ingresar, 105 pesetas.

Don Lucas Moreno Romero, Juan Duque, 20. Referencia, 936. Cuota a ingresar, 105 pesetas.

Doña Clara Pérez Lázaro, San Isidro, número 10. Referencia, 937. Cuota a ingresar, 105 pesetas.

Don Juan Pedro Lara Martín, Virgen del Puerto, 67. Referencia, 938. Cuota a ingresar, 105 pesetas.

Don Saturnino Santos García, Malasana, 6. Referencia, 956. Cuota a ingresar, 105 pesetas.

Doña Clara Torrealba Pérez de Otero, García Morato, 115. Referencia, 958. Cuota a ingresar, 105 pesetas.

Don Tomás Mateos Maldonado, Vinaroz, 4. Referencia, 974. Cuota a ingresar, 105 pesetas.

Don Emilio Martín Mateo, López de Hoyos, 202 (esquina), Referencia, 975. Cuota a ingresar, 105 pesetas.

Don Manuel Pandillo Pérez, Pérez Ayuso, 21. Referencia, 985. Cuota a ingresar, 105 pesetas.

Don Ramón Moreno Cano, C.ª Canillas, 3, Referencia, 987. Cuota a ingresar, 105 pesetas.

Don Tomás Noguera Sabin, Virgen del Portillo, 17 (C.ª San Vicente), Referencia, 56. Cuota a ingresar, 300 pesetas.

«Más, S. A.», Avenida de José Antonio, 18. Referencia, 50. Cuota a ingresar, 67.500 pesetas.

«Chamartín», Bravo Murillo, 313. Referencia, 47. Cuota a ingresar, 1.000 pesetas.

«Propaganda Popular Católica», Acebo, número 54. Referencia, 85. Cuota a ingresar, 800 pesetas.

«Pista (La)», Arturo Soria, 200. Referencia, 41. Cuota a ingresar, 3.000 pesetas.

Don José Ballesteros Puerta, Benigno Soto, 9. Referencia, 649. Cuota a ingresar, 200 pesetas.

Don Bienvenido Ruiz Rojo, Calvo Sotelo, 10 (Ventas), Referencia, 689. Cuota a ingresar, 200 pesetas.

Don Mariano Fernández Pardo, Calvo Sotelo, 10 (Ventas), Referencia, 691. Cuota a ingresar, 200 pesetas.

Don Francisco Planelles Más, Azcona, 12. Referencia, 711. Cuota a ingresar, 200 pesetas.

Don Felipe Iriarte Techo, Villafranca, 7. Referencia, 714. Cuota a ingresar, 200 pesetas.

Don Santos Chentay, Ruiz de Alarcón, número 27. Referencia, 754. Cuota a ingresar, 200 pesetas.

Doña Leonor Sánchez Parra, Infantas, 3. Referencia, 760. Cuota a ingresar, 200 pesetas.

Don Manuel Uña Uña, Jesús y María, 28. Referencia, 765. Cuota a ingresar, 200 pesetas.

Doña Gloria Elviro Gómez, Costanilla de los Desamparados, 10. Referencia, 771. Cuota a ingresar, 200 pesetas.

Doña Carolina Macías Macías, Amparo, 2. Referencia, 788. Cuota a ingresar, 200 pesetas.

Don Carlos Casado Ponte, P. Molino, 19. Referencia, 796. Cuota a ingresar, 200 pesetas.

Doña Cipriana Muñoz Jiménez, Embajadores, 21. Referencia, 803. Cuota a ingresar, 200 pesetas.

Don Miguel Ramírez Martín, Plaza de San Millán, 3. Referencia, 806. Cuota a ingresar, 200 pesetas.

Don Manuel Sánchez Romero, Paseo de Extremadura, 35. Referencia, 823. Cuota a ingresar, 200 pesetas.

Don Lorenzo Redondo García, Plaza de Muñoz Grandes, 39. Referencia, 845. Cuota a ingresar, 200 pesetas.

Don Francisco Gamarra Molina, Alledesalazar, 12. Referencia, 36. Cuota a ingresar, 500 pesetas.

«Empresa Fausto Donés», Duque de Sevilla, 9. Referencia, 90. Cuota a ingresar, 8.763.06 pesetas.

Don Saturnino Martínez del Olmo, Oca, 1. Referencia, 1.198. Cuota a ingresar, 105 pesetas.

Don Antonio Gálvez, Avenida de Oporto, 25. Referencia, 1.197. Cuota a ingresar, 105 pesetas.

Don Félix García Mayoral, Carretera de Leganés, 82. Referencia, 1.192. Cuota a ingresar, 105 pesetas.

Don Eugenio García Embral, Eugenia de Montijo, 19. Referencia, 1.191. Cuota a ingresar, 105 pesetas.

Doña Concepción Rodríguez Vázquez, Paseo de Extremadura, 161. Referencia, 1.190. Cuota a ingresar, 105 pesetas.

Don Francisco Alvarez Heras, Monede-

ros, 5. Referencia, 1.187. Cuota a ingresar, 105 pesetas.

Doña Paula López López, Jesús del Gran Poder, 4. Referencia, 1.186. Cuota a ingresar, 105 pesetas.

Don Emilio Riego Nido, Amparo Usera, 16. Referencia, 1.175. Cuota a ingresar, 105 pesetas.

Don Manuel Fernández Coello, Carlos Martín Alvarez, 31. Referencia, 908. Cuota a ingresar, 200 pesetas.

Don Leandro Peña Veiasco, Alcalá, 95. Referencia, 26. Cuota a ingresar, 350 pesetas.

Don Víctor Cámara Pinzón, Alcalá, 87. Referencia, 235. Cuota a ingresar, 300 pesetas.

Don Felicísimo Baños Martín, Narváez, número 14. Referencia, 730. Cuota a ingresar, 200 pesetas.

Don Paulino Menéndez Fernández, Lope de Rueda, 57. Referencia, 755. Cuota a ingresar, 200 pesetas.

Don Miguel Durán Sánchez, Porvenir, 16. Referencia, 90. Cuota a ingresar, 1.242 pesetas.

Doña Juliana de la Fuente Métero, A. Sainz de Baranda, 7. Referencia, 309. Cuota a ingresar, 300 pesetas.

Don Leoncio Alonso Díaz, Martín de los Heros, 6. Referencia, 946. Cuota a ingresar, 105 pesetas.

Don Luis Sabadell González, Arango, 7. Referencia, 516. Cuota a ingresar, 200 pesetas.

Doña Fermína Prieto Puente, Barceló, 2. Referencia, 89. Cuota a ingresar, 300 pesetas.

Doña Sofía Gutiérrez de la Fleur, General Moscardó, 31. Referencia, 213. Cuota a ingresar, 300 pesetas.

Don Emilio Ordóñez Fernández, Fuencarral, 131. Referencia, 522. Cuota a ingresar, 200 pesetas.

Don Celestino Sainz Cano, Glorieta de Quevedo, 6. Referencia, 37. Cuota a ingresar, 350 pesetas.

Don Jesús M. Fernández, Eloy González, 25. Referencia, 177. Cuota a ingresar, 300 pesetas.

Don Julio Sanjuán Sever, Bravo Murillo, 128. Referencia, 22. Cuota a ingresar, 250 pesetas.

Don José A. Rodríguez Fernández, Antonio López, 194. Referencia, 919. Cuota a ingresar, 200 pesetas.

Don Mariano Valencia López, Canaveyal, 8. Referencia, 614. Cuota a ingresar, 200 pesetas.

Don Manuel Sánchez Palomo, Pinos Alta, 32. Referencia, 615. Cuota a ingresar, 200 pesetas.

Don Fernando Rodríguez Pablos, Ollite, 48. Referencia, 550. Cuota a ingresar, 200 pesetas.

Doña María Vidal Tajo, Francos Rodríguez, 49. Referencia, 589. Cuota a ingresar, 200 pesetas.

Doña Mercedes Fernández Lloreda, Avenida del Generalísimo, 46. Referencia, 970. Cuota a ingresar, 105 pesetas.

Don Antonio Algaba Portillo, Jesús del Gran Poder, 28. Referencia, 797. Cuota a ingresar, 200 pesetas.

Don Joaquín Cuenca Marque, Alejandro Ferraz, 9. Referencia, 769. Cuota a ingresar, 200 pesetas.

Don José Manuel Tejedro Gullón, Amparo Usera, 31. Referencia, 815. Cuota a ingresar, 200 pesetas.

«Transportes Aéreos de Guadarrama», O'Donnell, 53. Denegando la exención del impuesto.

«Montepío General de Secretarios, Interventores y Depositarios de Fondos de la Administración Local», Almagro, 40. Denegando la exención del impuesto.

Mutualidad Sanitaria de Funcionarios Públicos, General Mola, 70. Denegando la exención del impuesto.

Doña Leonor Magdalena Bustillo, Benigno Soto, 16. Referencia, 648. Cuota a ingresar, 200 pesetas.

Don Juan Arana Leyzate, Avenida de la Habana, 5. Referencia, 642. Cuota a ingresar, 200 pesetas.

Don Luis Lacárcel López, Ponzano, 8.

Referencia, 527. Cuota a ingresar, 200 pesetas.

Don José Malo Bravo, General Sanjurjo, 24. Referencia, 512. Cuota a ingresar, 200 pesetas.

Don Vicente Sánchez Cuellas, Humilladero, 24. Referencia, 471. Cuota a ingresar, 200 pesetas.

Don Rafael Martínez López, Travesía del Reloj, 4. Referencia, 430. Cuota a ingresar, 200 pesetas.

Don Antonio Díaz Robles, Gravina, 10. Referencia, 415. Cuota a ingresar, 200 pesetas.

Doña Santa Martín Matesanz, Paseo de Extremadura, 27. Referencia, 376. Cuota a ingresar, 300 pesetas.

Don Jaime Jiménez Sanz, Erasos, 25. Referencia, 279. Cuota a ingresar, 300 pesetas.

Don José M. Rodríguez San Martín, Jorge Juan, 41. Referencia, 259. Cuota a ingresar, 300 pesetas.

Don José García López, Carretera de Aragón, 45. Referencia, 228. Cuota a ingresar, 300 pesetas.

Don Andrés Yustos Giralda, López de Hoyos, 186. Referencia, 222. Cuota a ingresar, 300 pesetas.

Don Mariano San Martín, Cartagena, 103. Referencia, 220. Cuota a ingresar, 300 pesetas.

Don Victoriano Rodríguez Díaz, Bravo Murillo, 131. Referencia, 214. Cuota a ingresar, 300 pesetas.

Don Gonzalo López Linares, Río, 4. Referencia, 116. Cuota a ingresar, 300 pesetas.

Don Valentín López Riopérez, Cava Baja, 25. Referencia, 73. Cuota a ingresar, 300 pesetas.

Doña Emilia Sillero Ordóñez, Mesonero Romanos, 13. Referencia, 64. Cuota a ingresar, 300 pesetas.

Don Urbano Gómez Sanz, Paseo de Extremadura, 5. Referencia, 58. Cuota a ingresar, 300 pesetas.

Don Juan Jiménez Arévalo, Luchana, 17. Referencia, 54. Cuota a ingresar, 300 pesetas.

Don Santiago Morán Fernández, C. Laguna, 17. Referencia, 1.189. Cuota a ingresar, 105 pesetas.

Don Alejandro García de Parra, Paseo de Muñoz Grandes, 14. Referencia, 847. Cuota a ingresar, 200 pesetas.

Don Antonio Marín Gómez, Paseo de Muñoz Grandes, 14. Referencia, 844. Cuota a ingresar, 200 pesetas.

Doña María Amparo Martínez Palacar, C. Laguna, 17. Referencia, 53. Cuota a ingresar, 300 pesetas.

Don Pedro Gómez de Andrés, Avenida Ciudad de Barcelona, 7. Referencia, 191. Cuota a ingresar, 270 pesetas.

Doña Teodora Martínez Jiménez, Tehuán, 19. Referencia, 249. Cuota a ingresar, 680 pesetas.

Doña Trinidad Fernández Martínez, Paseo de Rosales, 36. Referencia, 508. Cuota a ingresar, 200 pesetas.

Don Manuel Ruiz Riesco, Peñascales, 15. Referencia, 144. Cuota a ingresar, 270 pesetas.

Don Víctor López Pequeño, Martínez Izquierdo, 38. Referencia, 176. Cuota a ingresar, 270 pesetas.

Don Regino Criado González, Glorieta de Bilbao, 3. Referencia, 121. Cuota a ingresar, 680 pesetas.

«Comero, Cafetería, S. A.», Goya, 85. Referencia, 239. Cuota a ingresar, 1.020 pesetas.

Don Manuel Nogueiras Martín, Fuente del Berro, 17. Referencia, 306. Cuota a ingresar, 270 pesetas.

Don Modesto Garrido Luengo, Jardines, 27. Referencia, 49. Cuota a ingresar, 410 pesetas.

Doña Sancha Cervera Juana, Amador Valdés, 6. Referencia, 138. Cuota a ingresar, 270 pesetas.

Doña Angeles Blanco Estébanez, Francisco Silvela, 90. Referencia, 643. Cuota a ingresar, 200 pesetas.

Don Antonio Monrós Breu, Luis Cabre-

ra, 26. Referencia, 52. Cuota a ingresar, 500 pesetas.

Doña Carmen Herrero Martín, Don Ramón de la Cruz, 85. Referencia, 663. Cuota a ingresar, 200 pesetas.

Don Luis García Ortiz, Alcántara, 54. Referencia, 25. Cuota a ingresar, 300 pesetas.

Doña Blanca Alcañiz Duarte, Espartana, 6. Referencia, 685. Cuota a ingresar, 200 pesetas.

Don José Fernández Pinedo, General Mola, 70. Referencia, 673. Cuota a ingresar, 200 pesetas.

«Ediciones Idea, S. A.», Plaza de Santa Bárbara, 10. Referencia, 84. Cuota a ingresar, 1.000 pesetas.

Don Asensio Boch Vázquez, Puerto Banal, 2. Referencia, 907. Cuota a ingresar, 200 pesetas.

«Bodegas Madrid, S. A.», Marqués de Mondejar, 21. Referencia, 92. Cuota a ingresar, 8.111 pesetas.

Don Basilio Aguaron González, General Mola, 226. Referencia, 664. Cuota a ingresar, 200 pesetas.

Don José Sarria Gómez, General Mola, 220. Referencia, 659. Cuota a ingresar, 200 pesetas.

Don Mauricio Abril García, General Mola, 256. Referencia, 699. Cuota a ingresar, 200 pesetas.

Don Tomás Chávez Álvarez, Chile, 5. Referencia, 652. Cuota a ingresar, 200 pesetas.

Don Cesáreo Loraz Fernández, Argensola, 2. Referencia, 95. Cuota a ingresar, 300 pesetas.

«Tekila», Arturo Soria, 250. Referencia, 34. Cuota a ingresar, 10.000 pesetas.

Don Manuel Nogueiras Martín, Hermosilla, 117. Referencia, 258. Cuota a ingresar, 300 pesetas.

Don Rafael Roca Sánchez, Jardines, 25. Referencia, 112. Cuota a ingresar, 300 pesetas.

Don Luis López Massoni, Lope de Rueda, 49. Referencia, 290. Cuota a ingresar, 300 pesetas.

Don José M. Navarro Palencia, Ibiza, 9. Referencia, 336. Cuota a ingresar, 300 pesetas.

«Tropicana», Arturo Soria, 214. Referencia, 21. Cuota a ingresar, 12.000 pesetas.

«Transportes Aéreos Guadarrama, Sociedad Anónima», O'Donnell, 53. Denegando la exención del impuesto.

Don Juan Jiménez Arévalo, Bravo Murillo, 271. Referencia, 1.271. Cuota a ingresar, 105 pesetas.

«Club Reyes Magos, S. A.», Reyes Magos, 8. Referencia, 283. Cuota a ingresar, 270 pesetas.

Doña Carmen Milán Hidaigo, Tajos Altos, 2. Referencia, 234. Cuota a ingresar, 270 pesetas.

Don Reyes Núñez Cano, Avenida del Manzanares, bloque 13. Referencia, 1.235. Cuota a ingresar, 105 pesetas.

Doña Teresa Villar Barona, Avenida del Manzanares, 32. Referencia, 1.229. Cuota a ingresar, 105 pesetas.

Don Francisco Martín Fernández, Antonio Zamora, 15. Referencia, 1.221. Cuota a ingresar, 105 pesetas.

Don Modesto Cobo Cobo, Paseo de Extremadura, 82. Referencia, 1.217. Cuota a ingresar, 105 pesetas.

Don Francisco Hernández Clavo, Saavedra Fajardo, 8. Referencia, 1.208. Cuota a ingresar, 105 pesetas.

Don Agustín Gutiérrez Pérez, Carretera de Extremadura, 1. Referencia, 1.206. Cuota a ingresar, 105 pesetas.

Don Mario Maxi Urugoa, Mercado San Vicente Paul, Referencia, 1.204. Cuota a ingresar, 105 pesetas.

Madrid, 21 de noviembre de 1963.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—8.719.

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en el domicilio

que consta en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades que resultan a ingresar por cada uno habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación, directamente en metálico, por medio de cheque o bien utilizando el giro postal tributario, dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, con la advertencia de que transcurrido el plazo de ingreso voluntario se expedirá certificación del descubierto para su exacción por vía de apremio.

En caso de disconformidad puede interponer contra la expresada liquidación recurso previo de reposición ante esta Oficina o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

La interposición de cualquiera de estos recursos no suspende el pago de las cuotas correspondientes.

En todos los plazos reseñados se entenderá días hábiles contados a partir del siguiente al en que se reciba la notificación. Madrid, 29 de noviembre de 1963.—El Delegado de Hacienda.—8.772.

Relación que se cita

Concepto: Contribución sobre la Renta.

Contribuyente: José Díaz Huerta, José Antonio, 33. Ejercicio 1960. Total a ingresar, 58.075,59 pesetas.

Contribuyente: Gustavo Martín Hortiguela, Caballero de Gracia, 2. Ejercicio 1961. Cuota a ingresar, 5.213,02 pesetas.

Contribuyente: Antero Ussúa Morua, Diego de León, 60. Ejercicio 1961.

Contribuyente: Miguel Torres Segura, Zurbano, 82. Ejercicio 1960. Cuota a ingresar, según liquidación adjunta.

Contribuyente: Marcos Tomás de la Quintana, Serrano, 42. Ejercicio 1961.

Contribuyente: José Tomás González, Paseo Extremadura, 325. Ejercicio 1960. Total a ingresar, 7.695 pesetas.

Contribuyente: José Tomás González, Posea Extremadura, 325. Ejercicio 1959. Total a ingresar, 7.695 pesetas.

Contribuyente: José Tomás González, Posea Extremadura, 325. Ejercicio 1958. Total a ingresar, 7.695 pesetas.

Contribuyente: Inocencio de Tomás González, Avenida Portugal, 165. Total a ingresar, 7.695. Ejercicio 1960.

Contribuyente: Emiliano Teruel Camarero, Altamirano, 4. Ejercicio 1960. Total a ingresar, 3.994,45 pesetas.

Contribuyente: Carmen Soriano Boxas, Jorge Juan, 37. Ejercicio 1961.

Contribuyente: José María Sánchez Carreño, Plaza España, 12. Ejercicio 1961. Total a ingresar, 12.225 pesetas.

Contribuyente: José María Sánchez Carreño, Plaza España, 12. Ejercicio 1960. Total a ingresar, 11.225 pesetas.

Contribuyente: José María Sánchez Carreño, Plaza España, 12. Ejercicio 1959. Total a ingresar, 12.225 pesetas.

Contribuyente: Juan Sánchez Arroyo, Fernán González, 65. Ejercicio 1961.

Contribuyente: Rufino Rodríguez Fernández, Conde Peñalver, 31. Ejercicio 1958. Total a ingresar, 2.702,35 pesetas.

Contribuyente: Rufino Rodríguez Fernández, Conde Peñalver, 31. Ejercicio 1959. Total a ingresar, 4.141,47 pesetas.

Contribuyente: Rufino Rodríguez Fernández, Conde Peñalver, 31. Ejercicio 1960. Total a ingresar, 2.365,15 pesetas.

Contribuyente: Sisinio Rodríguez Crespo, Jerónimo de la Quintana, 9. Ejercicio 1959. Total a ingresar, 2.857,80 pesetas.

Contribuyente: Pilar Rey Ortega, Francisco Silvela, 104. Ejercicio 1961. Total a ingresar, 1.132,76 pesetas.

Contribuyente: Benigno Prieto Reñones, Fernández de los Ríos, 70. Ejercicio 1958.

Contribuyente: Carmen Puerta Picorne, Carretera Andalucía, 5. Ejercicio 1960. Total a ingresar, 12.425,37 pesetas.

Contribuyente: Marcos Pérez Lancho. General Mola, 276. Ejercicio 1960. Total a ingresar, 2.340 pesetas.

Contribuyente: Tomás Olmos Ferrer. Monederos, 18. Ejercicio 1959. Total a ingresar, 19.628,90 pesetas.

Contribuyente: Tomás Olmos Ferrer. Monederos, 28. Ejercicio 1960. Total a ingresar, 21.441,12 pesetas.

Contribuyente: Tomás Olmos Ferrer. Monederos, 28. Ejercicio 1961. Total a ingresar, 26.084,98 pesetas.

Contribuyente: Alberto Oliveras Mestias. Plaza Celenque, 1. Ejercicio 1961. Total a ingresar, 33.541 pesetas.

Contribuyente: Hipólito Navarro. Joaquín María López, 10. Ejercicio 1960. Total a ingresar, 4.190,40 pesetas.

Contribuyente: Hipólito Navarro Prados. Joaquín María López, 10. Ejercicio 1962. Total a ingresar, 2.775 pesetas.

Contribuyente: Ernesto Muñoz Ramilo. Reina Victoria, 6. Ejercicio 1958. Total a ingresar, 9.197,35 pesetas.

Contribuyente: Ernesto Muñoz Ramilo. Reina Victoria, 6. Ejercicio 1959. Total a ingresar, 11.295,30 pesetas.

Contribuyente: Ernesto Muñoz Ramilo. Reina Victoria, 6. Ejercicio 1960. Total a ingresar, 9.743,30 pesetas.

Contribuyente: Ernesto Muñoz Ramilo. Reina Victoria, 6. Ejercicio 1961. Total a ingresar, 16.323,75 pesetas.

Contribuyente: Ernesto Muñoz Ramilo. Reina Victoria, 6. Ejercicio 1962. Total a ingresar, 20.939,60 pesetas.

Contribuyente: Gabriel Muñueco Padierno. Hermosilla, 43. Ejercicio 1961.

Contribuyente: Alberto Oliveras Mestias. Plaza Celenque, 1. Ejercicio 1960. Total a ingresar, 64.451,46 pesetas.

Contribuyente: Pilar Rey Ortega. Francisco Silveira, 104. Ejercicio 1960. Total a ingresar, 1.261,61 pesetas.

Contribuyente: Pilar Rey Ortega. Francisco Silveira, 104. Ejercicio 1959. Total a ingresar, 1.048,92 pesetas.

Contribuyente: Domingo Morocoa Zubieta. Ejercicio 1959. Total a ingresar, 5.541,76 pesetas.

Contribuyente: Domingo Morocoa Zubieta. Ejercicio 1958. Total a ingresar, 4.499,54 pesetas.

Contribuyente: Domingo Morocoa Zubieta. Ejercicio 1960. Total a ingresar, 12.709,71 pesetas.

Contribuyente: José Fco. Meseguer Sánchez. Estado Mayor. Teniente Coronel de Infantería. Ejercicio 1961.

Contribuyente: Benita Martínez Panadero. Peñuelas, 2. Ejercicio 1958. Total a ingresar, 1.638,50 pesetas.

Contribuyente: Benita Martínez Panadero. Peñuelas, 2. Ejercicio 1959. Total a ingresar, 1.730,90 pesetas.

Contribuyente: Vicenta Martínez Linares. Coslada, 2. Ejercicio 1961. Total a ingresar, 778,60 pesetas.

Contribuyente: Pedro María Marinero Lecá. Fernán González, 39. Ejercicio 1961.

Contribuyente: Domingo Martín España. San Andrés, 31. Ejercicio 1959. Total a ingresar, 1.620 pesetas.

Contribuyente: Domingo Martín España. San Andrés, 31. Ejercicio 1960. Total a ingresar, 300 pesetas.

Contribuyente: Ricardo Martín Larrauri. Andrés Mellado, 69. Ejercicio 1959. Total a ingresar, 1.254,65 pesetas.

Contribuyente: César Marín Nadales. Pasaje Collado Villalba, 4. Ejercicio 1957.

Contribuyente: César Marín Nadales. Pasaje Collado Villalba, 4. Ejercicio 1958.

Contribuyente: Antonio Marín Hervás. Pinar, 19. Ejercicio 1960. Total a ingresar, 60.183,52 pesetas.

Contribuyente: José Luis Linares. Angel, 6. Ejercicio 1960. Total a ingresar, 11.567,70 pesetas.

Contribuyente: José García Ojeda. Marqués de Toca, 5. Ejercicio 1958.

Contribuyente: Enrique Gutiérrez Herrero. Alfonso XIII, 32. Ejercicio 1960. Total a ingresar, 16.886,99 pesetas.

Contribuyente: Jesús Lozano Parter. Castelló, 18. Ejercicio 1961.

Contribuyente: Miguel Gaviña Mugica. Cervantes, 2. Ejercicio 1961.

Contribuyente: Reimiro García de Blas. Princesa, 61. Ejercicio 1961.

Contribuyente: José Fernández Giner. Claudio Coello, 104. Ejercicio 1961.

Contribuyente: Manuel Guerrero Leal. Azcona, 4. Ejercicio 1959. Total a ingresar, 4.155 pesetas.

Contribuyente: Manuel Guerrero Leal. Azcona, 4. Ejercicio 1958. Total a ingresar, 3.051 pesetas.

Contribuyente: Felipe Grassone Borca. Costanilla de los Angeles, 20. Ejercicio 1961. Total a ingresar, 910,43 pesetas.

Contribuyente: Felipe Grassone Borca. Costanilla de los Angeles, 20. Ejercicio 1959. Total a ingresar, 1.131,76 pesetas.

Contribuyente: Felipe Grassone Borca. Costanilla de los Angeles, 20. Ejercicio 1958. Total a ingresar, 867,28 pesetas.

Contribuyente: Felipe Grassone Borca. Costanilla de los Angeles, 20. Ejercicio 1960. Total a ingresar, 910,42 pesetas.

Contribuyente: Antonio González Moreno. Francisco Romero, 29. Ejercicio 1959. Total a ingresar, 1.749,36 pesetas.

Contribuyente: Antonio González Moreno. Francisco Romero, 30. Ejercicio 1959.

Contribuyente: José Luis Chironella del Valle. Monte Esquinza, 26. Ejercicio 1961.

Contribuyente: Raimundo Gil Vallejo. Avenida José Antonio, 34. Ejercicio 1960.

Contribuyente: Jerónimo García Vacas. Plaza Conde Miranda, 1. Ejercicio 1962. Total a ingresar, 750 pesetas.

Contribuyente: Jerónimo García Vacas. Plaza Conde Miranda, 1. Ejercicio 1960. Total a ingresar, 750 pesetas.

Contribuyente: María García Valencia. Ejercicio 1959.

Contribuyente: Matilde Gallego Giménez. Santa Cruz de Marcenado, 46. Ejercicio 1959. Total a ingresar, 2.197,50 pesetas.

Contribuyente: Matilde Gallego Giménez. Santa Cruz de Marcenado, 46. Ejercicio 1960. Total a ingresar, 2.197,50 pesetas.

Contribuyente: José Antonio Fernández Caballero. Alcalá, 187. Ejercicio 1961.

Contribuyente: Eliseo Fernández Arche. Velázquez, 60. Ejercicio 1960.

Contribuyente: Carlos Faure Yusta. Coslada, 2. Ejercicio 1958. Total a ingresar, 10.322,40 pesetas.

Contribuyente: Juan Fariñas Marcos. Nuestra Señora de Fátima, 23. Ejercicio 1958. Total a ingresar, 21.536,60 pesetas.

Contribuyente: Juan Fariñas Marcos. Nuestra Señora de Fátima, 23. Ejercicio 1959. Total a ingresar, 23.417,95 pesetas.

Contribuyente: Juan Fariñas Marcos. Nuestra Señora de Fátima, 23. Ejercicio 1960. Total a ingresar, 16.833,20 pesetas.

Contribuyente: Juan Fariñas Marcos. Nuestra Señora de Fátima, 23. Ejercicio 1961. Total a ingresar, 10.003,50 pesetas.

Contribuyente: José Domínguez Gil Jervo. Costanilla de los Angeles, 5. Ejercicio 1959. Total a ingresar, 4.209,72 pesetas.

Contribuyente: Alonso Coello de Portugal. Conde Duque, 11. Ejercicio 1959.

Contribuyente: Consuelo Cano Nieto. Fernán González, 44. Ejercicio 1961.

Contribuyente: Consuelo Cano Nieto. Fernán González, 44. Ejercicio 1959.

Contribuyente: Consuelo Cano Nieto. Fernán González, 44. Ejercicio 1960.

Contribuyente: Consuelo Cano Nieto. Fernán González, 44. Ejercicio 1958.

Contribuyente: Francisco del Campo García. Eduardo Dato, 21. Ejercicio 1959.

Contribuyente: Julio Calvo Martín. Víctor Pradera, 82. Ejercicio 1960. Total a ingresar, 8.555,78 pesetas.

Contribuyente: Jacinto Bravo Ortiz. Toledo, 12. Ejercicio 1961. Total a ingresar, 10.413 pesetas.

Contribuyente: Jacinto Bravo Ortiz. Toledo, 12. Ejercicio 1960. Total a ingresar, 10.413 pesetas.

Contribuyente: Jacinto Bravo Ortiz. Toledo, 12. Ejercicio 1959. Total a ingresar, 10.413 pesetas.

Contribuyente: José Brines Baño. Ornes, 45. Ejercicio 1961.

Contribuyente: Victoriano Bartolomé Fernández. Herrero, 21. Ejercicio 1961. Total a ingresar, 2.465,55 pesetas.

Contribuyente: Ángela María Martorell y Téllez de Giron. Moreto, 7. Ejercicio 1960. Total a ingresar, 9.863,25 pesetas.

Contribuyente: Manuel Barceló Vidal. Paseo de las Delicias, 17. Ejercicio 1960. Total a ingresar, 616,40 pesetas.

Contribuyente: Manuel Barceló Vidal. Paseo de las Delicias, 17. Ejercicio 1959. Total a ingresar, 725 pesetas.

Contribuyente: Josefa Artega y Echague. Columela, 2. Ejercicio 1960. Total a ingresar, 15.029,41 pesetas.

Contribuyente: Pedro Javier Argamasilla de la Cerda. Miguel Anze, 6. Ejercicio 1961.

Contribuyente: Francisco Alberico Sánchez. Francisco Silveira, 73. Ejercicio 1961.

Contribuyente: Julio Álvarez Alaña. Maudes, 31. Ejercicio 1961.

Contribuyente: «Alan, S. A.». Montesa, número 12. Ejercicio 1963.

Contribuyente: Antonio del Aguila Rada. Jorge Juan, 7. Ejercicio 1961.

Contribuyente: Matilde Acacio Sandoval. General Mola, 8. Ejercicio 1960. Total a ingresar, 172.442,84 pesetas.

Madrid, 29 de noviembre de 1963.—El Delegado de Hacienda (legible).—8.772.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

CADIZ

A los efectos prevenidos en el artículo 12 del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 14 de junio de 1962, esta Junta, en sesión celebrada el día 31 del pasado mes de octubre, acordó por unanimidad, vistos los informes obtenidos y seguida la tramitación que establece el mencionado Decreto, conceder el auxilio solicitado por los ancianos mayores de setenta y cinco años que figuran en la siguiente relación. (Se expresa localidad de residencia y fecha de devengo.)

Algeciras:

Teresa Acero Fernández.—1-4-1963.
 María Mercedes Acuña Sánchez.—1-7-1963.
 Andrea Andrades Ramirez.—1-4-1963.
 Encarnación Bermúdez Moya.—1-4-1963.
 Lucía Benítez Durán.—1-4-1963.
 Luisa Buet Serrano.—1-4-1963.
 Francisca Caba Camacho.—1-4-1963.
 Isabel Cabrera Cárdenas.—1-4-1963.
 Antonia Cabrera Tizon.—1-4-1963.
 Victoria Cantizano Rosado.—1-4-1963.
 María Carrasco Poveda.—1-4-1963.
 Remedios Carrasco Gutiérrez.—1-4-1963.
 Concepción Cárdenas Moreno.—1-4-1963.
 Dolores Herrera Ramos.—1-4-1963.
 Pedro Herrera Espinosa.—1-4-1963.
 Antonio Fernández Morales.—1-4-1963.
 Teresa Gil Andrades.—1-4-1963.
 Juan Gil Morales.—1-4-1963.
 Dolores Guerrero Carrion.—1-4-1963.
 María Santos Guerrero Espinosa.—1-9-1963.
 José Jiménez Pozo.—1-4-1963.
 Francisco Melgal Barranco.—1-4-1963.
 Francisco Morilla García.—1-4-1963.
 Angeles Moya Navarro.—1-4-1963.
 Antonia Ortiz Martín.—1-4-1963.
 María Pina Verenzuela.—1-4-1963.
 María Palacios Ruiz.—1-4-1963.
 José Porto Román.—1-10-1963.
 Dolores Rodríguez Vázquez.—1-4-1963.
 Antonia Rodríguez Martín.—1-4-1963.
 José Manuel Ragel Bedriomo.—1-10-1963.
 Isicio Rivas Rodríguez.—1-4-1963.
 José Ruiz Mateo.—1-4-1963.
 María Sepúlveda Sánchez.—1-4-1963.

Bernarda Santos López.—1-4-1963.
Pedro Sastre Figuerola.—1-4-1963.
José Toscano Fuentes.—1-4-1963.
Dolores Torres Maldonado.—1-4-1963.
Isidora Josefa Tizón Carmona.—1-4-1963.

Arcos de la Frontera:

María Nieves Angulo Garrido.—1-10-1963.

Barbate de Franco:

María Dolores Manso Moya.—1-7-1963.

Los Barrios:

Josefa María Acosta Melgar.—1-9-1963.
Catalina Serrano Cobca.—1-10-1963.

Bornos:

María Calle Amarillo.—1-9-1963.

Cádiz:

Josefa Callealta Candón.—1-9-1963.
Ana Fernández Barrena.—1-10-1963.
María Magdalena García Muntaner.—1-8-1963.
Amparo Gil de los Ríos Galán.—1-9-1963.
Josefa González Milán.—1-9-1963.
Josefa Luna Muñoz.—1-10-1963.
María Martínez Robles.—1-10-1963.

Chiclana de la Frontera:

María Francisca Chaves Vela.—1-5-1963.

Chipiona:

Isabel Barea Gallego.—1-10-1963.

Jerez de la Frontera:

Josefa F. Flores Vázquez.—1-4-1963.
María de la Paz Díaz Cebada.—1-8-1963.
Antonia Chacón López.—1-9-1963.
Teresa López Cepero Bautista.—1-9-1963.
Mercedes Riveriego Jurado.—1-1-1963.
María Dolores Viejo García.—1-7-1963.
María Capilla Piñero.—1-7-1963.
María Macías Guillén.—1-9-1963.
Francisco Sánchez Villalla.—1-8-1963.
Concepción Luna López.—1-6-1963.
Ana Martínez Marín.—1-9-1963.
Dolores Núñez García.—1-8-1963.
Josefa Payá Becerra.—1-9-1963.

Jimena de la Frontera:

Sebastiana Vallecillo Sánchez.—1-10-1963
La Línea de la Concepción:
Mercedes Delgado Villada.—1-8-1963.
José Duarte Ruiz.—1-8-1963.
Abelardo López Rodríguez.—1-9-1963.
Antonio Mendoza Liaves.—1-10-1963.
Juan Vallecillo Parrado.—1-8-1963.

Medina Sidonia:

Isabel Costela Ruiz.—1-10-1963.
José Flores Asencio.—1-10-1963.
Ana Ocaña Barroso.—1-10-1963.
M.ª de la Paz Quiros Navarro.—1-10-1963.
María Teresa Recio Gómez.—1-10-1963.
Sebastián Rondán Berrocal.—1-10-1963.
Juana Moreno González.—1-10-1963.
Francisca González Flor.—1-10-1963.
Manuel Jiménez Díaz.—1-10-1963.

Puerto Real:

María Araceli Arjona Ruiz.—1-8-1963.
María Josefa Mazan Ojeda.—1-8-1963.

San Fernando:

Francisca Barroso Gago.—1-6-1963.
Milagros Caldero González.—1-7-1963.
Francisco Martínez Carbonell.—1-7-1963.
Josefa Ojeda Pérez.—1-8-1963.
María Asunción Prián Bernal.—1-6-1963.
Margarita Roa Diufain.—1-4-1963.
Francisca Rodríguez Escámez.—1-5-1963.
Rita Trujillo Tamayo.—1-6-1963.

Sanlúcar de Barrameda:

Dolores Bernal Díaz.—1-10-1963.
Dolores Harana Lara.—1-10-1963.
Antonia Debach Hurtado.—1-10-1963.
Manuel Gordillo Core.—1-10-1963.
M.ª Dolores Manday Romero.—1-10-1963.
Emilia Rencoret Begines.—1-10-1963.
Rosario Rodríguez Rueda.—1-10-1963.
Isabel Romero Pérez.—1-10-1963.

Caridad Rivas Jiménez.—1-10-1963.
María Pilar Saenz Segura.—1-10-1963.

San Roque:

Juana Aguilar Amores.—1-11-1963.

Tarifa:

Isabel Reine Jiménez.—1-4-1963.

Vejer de la Frontera:

Concepción Mariano Guerrero.—1-9-1963.
Isabel Cabeza Aleu.—1-9-1963.

Cádiz, 4 de noviembre de 1963.—8.711.

GRANADA

Relación de beneficiarios a los que por esta Junta se ha concedido el Auxilio por Ancianidad, con expresión de localidad de residencia y fecha de devengo

Granada:

María Aguilera Espigares.—1-1-1962.
Leonor Casares Lachica.—1-1-1962.
Cristobalina Jiménez Hernández.—1-1-1962.

Rosario Padial García.—1-1-1962.
María de los Dolores Castellano Pérez.—1-1-1962.

Enrique Gómez Ruiz.—1-1-1962.
Antonia Rivera Parraga.—1-1-1962.
María Gracia Rodríguez Albalá.—1-1-1962.

Ruperto Rivas Santos.—1-1-1962.
Enriqueta Villén Contreras.—1-1-1962.
Ana María Filomena Rodríguez Sola.—1-10-1962.

Castril:

Carmen Dengra Gómez.—1-1-1962.
Soledad Soria Téllez.—1-1-1962.
Isabel Tallante Martínez.—1-1-1962.

Nívar:

María Patrocinio Montes Vilchez.—1-1-1962.

Granada, 12 de noviembre de 1963.—El Gobernador civil-Presidente.—8.712.

MADRID

Don Fernando García Bañón. Habilitado de la Junta Provincial de Beneficencia de Madrid.

Certifico: Que según los datos facilitados por la Vicepresidencia de esta Junta Provincial de Beneficencia, los beneficiarios que figuran en esta relación son acreedores al auxilio de ancianidad por un importe mensual de 320 pesetas desde la fecha que para cada uno se expresa, habiéndose adoptado el acuerdo correspondiente después de emitidos los informes y practicadas las averiguaciones pertinentes, con el conforme del Interventor de la Delegación de Hacienda de esta Provincial.

Todos ellos residen en pueblos de la provincia de Madrid.

La fecha de acuerdo de la Junta es la misma para todos los beneficiarios que integran esta relación, 25 de septiembre de 1963.

Alcalá de Henares:

Albacete de Agueda, Cesárea.—1-12-1962
Dominguez Láinez, Josefina.—1-10-1962
González, Casero, Juana.—1-1-1962
Toro Martín, Jacinta.—1-1-1962.

Alpedrete:

Laberca Carrolón, Baldomero.—1-1-1962

Arganda del Rey:

Peco López, María Paz.—1-1-1962.
Vallés Ríaza, María.—1-1-1962.
Gutiérrez Millán, Gregoria.—1-10-1962.
Sánchez Redondo, Sebastián.—1-10-1962.

Becerril de la Sierra:

Fernández Montalvo, Rufina.—1-10-1962.

Brunete:

Fernández Broco, Consuelo.—1-12-1962.
Fernández Broco, Vito.—1-12-1962.
Martín Rodríguez, Mamerta.—1-12-1962.
Nata Ramírez, Salustiana.—1-12-1962.
Pardo Gamella, Antonia.—1-12-1962.
Pardo Simón, Regina.—1-12-1962.
Raboso Maqueda, Hipólita.—1-12-1962.
Ropledano Castillo, Guadalupe.—1-12-1962.
Uceda Iñiguez, Josefa.—1-12-1962.

Cercedilla:

Alvarez Toribio, Francisca.—1-12-1962
Carralón Morales, Petra.—1-12-1962.
Chacón López, Francisca.—1-12-1962.
De Diego Pérez, Raimunda.—1-12-1962.
Guajardo Gil, Josefa.—1-12-1962.
Gutiérrez Lázaro, Plácida.—1-12-1962.
Lázaro López, Rufino.—1-12-1962.
López Bercal, Gregorio.—1-12-1962.
Polo Falero, Josefa.—1-12-1962.
Rubio Herraz, Raimundo.—1-12-1962.
Rubio Mateos, Inés.—1-12-1962.
Sánchez Sobrechero, Maxima.—1-12-1962.
Valdivielso Gutiérrez, Dorotea.—1-12-1962.

Colmenar de Oreja:

Coloma Fernández, Angela.—1-1-1962.
Fernández Guerrero, Heliodora.—1-11-1962.
Mora García, Crescencio.—1-11-1962.
García Aparicio, Eulalia.—1-12-1962.

Colmenar Viejo:

Martín Arroyo, Gervasio.—1-7-1962.

Getafe:

Benevente Trios, Joaquina.—1-1-1962.
Gusano Senico, Juliana.—1-1-1962.
Huerta Orgaz, Zoilo.—1-1-1962.

Griñón:

Barriguete Díaz, Higinia.—1-1-1962.
Garrido López, Evarista.—1-1-1962.
López García, Ana.—1-1-1962.
Navarro Navarro, Eudiviges.—1-1-1962.

Guadarrama:

Aceña del Pozo, Inocencia.—1-12-1962.
De Andrea Casas, Ana.—1-12-1962.
Aparicio Martín, Alfonso.—1-12-1962.
Casanova Muñoz, Andrés.—1-12-1962.
Cubo de Diego, Manuela.—1-12-1962.
De Diego Barbero, Jacinta.—1-12-1962.
Fernández Oviedo, Daniel.—1-12-1962.
Fernández Giménez, Carmen.—1-12-1962.
García Moreno, Balbina.—1-12-1962.
Jiménez Manso, Juana.—1-12-1962.
Manzabero Sánchez, Celestino.—1-12-1962.
Martínez Alvarez, Aniana.—1-12-1962.
Millas Patier, Eugenio.—1-12-1962.
Ortega Rubio, Teresa.—1-12-1962.
Pesquera Gómez, Marcelina.—1-12-1962.
Villagroy Ruiz, Felipa.—1-12-1962.

Móstoles:

García Mera, Fructuosa.—1-11-1962.
Montero Fernández, María Matea.—1-11-1962.

Rodríguez Escolar, Simona.—1-10-1962.

Pozuelo de Alarcón:

Medina Muñoz, Angela.—1-10-1962.

Pinto:

Blasco Castrillo, Julián.—1-8-1962
García Ramos, Juan.—1-10-1962.

San Sebastián de los Reyes:

Sanz Frutos, Agustín.—1-12-1962.

Serranillos del Valle:

Pompa Sánchez, Juan.—1-1-1962.

Torrejón de Ardoz:

Plaza Olivares, Faustino.—1-11-1962.

Valdemoro:

Atalejo Márquez, Luisa.—1-1-1962.

Valdetorres de Jarama:

Martín Muñoz, Pilar.—1-12-1962.

Villamanrique de Tajo:

Carreño Infantes, Francisco.—1-1-1962.
Oliva del Saz, María.—1-1-1962.
Sánchez Moreno, Rafaela.—1-1-1962.

Madrid, 17 de octubre de 1963.—El Habilitado principal (ilegible).—Visto bueno: El Vicepresidente (ilegible).—8.473.

MELILLA

En sesión celebrada por esta Junta Provincial de Beneficencia el día 19 del actual, de conformidad con lo establecido en el Decreto número 1315/1962, de 14 de junio, regulador de auxilios para ancianos y enfermos desamparados, se acordó otorgar concesión de Ayuda por Ancianidad a los siguientes beneficiarios, con residencia todos en Melilla:

Isabel Loriga Herrera.
Victoria Rodríguez Fernández.
Francisca Romero Fernández.
Ascensión Alcalá Galindo.
María del Carmen Barranco Campos.
Concepción Maldonado Hernández.
Isabel Guerrero Angel.
Manuela López Gilvez.
Beatriz Dionisia Ortiz Espada.
José Antonio Prior Cuesta.
Rafaela Agüera Amaya.
María Dolores Sánchez Riouetine.
Concepción Curbelo Suárez.
Manuela Martínez Saoadell.
José María Rodríguez Campos.
Rafaela García Pier.
Blas Cuenca Pérez.
Juan José Colomera Martínez.
Adeina Castillejo Martínez.
María Isabel Mexa González.
Hipólita Moreno Aguilera.
Josefa Lozano Aragón.
Isabel Antonia Caubera Vaigas.
María Gracia Gutiérrez Marañón.
Josefa Maldonado Román.
Soledad Rodríguez Hernández.
Antonio Rodríguez Teva.
Bernardo Fernández Martínez.
José María Rodríguez Medina.
Fermín Rubio Navarro.
Juana María Jiménez Hara.
Josefa Jiménez Venegas.
Victoria Jiménez Quesada.

Melilla, 29 de noviembre de 1963.—El Administrador General, Presidente, por delegación, el Secretario (ilegible).—8.730.

MURCIA

Relación de Auxilio por Ancianidad que esta Junta, en su sesión del día 25 de noviembre del corriente año, concedió al amparo de lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 14 de junio de 1962, con cargo al Fondo Nacional de Asistencia Social, y que se remite al «Boletín Oficial del Estado» para su publicación, se expresa el Acordamiento, apellidos y nombre y fecha desde que cesa el efecto.

Alicante:

Pérez Conesa, Josefa.—1-12-1962.

Caravaca de la Cruz:

García Marín, Ana María.—1-11-1963.
Jiménez González, Manuel.—1-11-1963.

Cartagena:

Cegarra Aparicio, Soledad.—1-11-1963.

Jumilla:

Bernal Jiménez, Tomás.—1-11-1963.
García Martínez, María Jesús.—1-11-1963.
Guardiola Navarro Pedro.—1-11-1963.

Lorca:

Martínez Escarvajal, Patricio.—1-11-1963.
Morales Sánchez, María Encarnación.—1-11-1963.
Oliver López, María Maravillas.—1-11-1963.

Pérez Martínez, María.—1-11-1963.
Ruiz Torrecilla, Cristóbal.—1-11-1963.

Mazarrón:

Hernández Vivancos, Francisca.—1-11-1963.

Moratalla:

Sánchez Moreno, Diego.—1-5-1963.

Mula:

Fernández Martínez, Encarnación (rehabilit.).—1-7-1963.

Murcia:

Albadalejo Mateos, Josefa.—1-11-1963.
Alicaraz Pujante, Dolores.—1-11-1963.
Aleman Gomez, María del Carmen.—1-11-1963.
Campillo Hernández, Elvira.—1-12-1962.
Cerezo Ruiz, Francisca.—1-3-1963.
Galian Ros, Asunción.—1-11-1963.
García Navarro, José.—1-11-1963.
Gómez Carbonell, Fuensanta.—1-1-1962.
Illan Artés, Angeles.—1-12-1962.
Romero López, Ana María.—1-11-1963.
Sánchez Arceca, Aurelio.—1-10-1963.

Ojós:

Loba Ayala, María de la Cruz.—1-11-1963.

Puerto Lumbreras:

Pedrero Fernández, José.—1-11-1962.

La Unión:

Belmonte Sánchez, Juana María.—1-11-1963.
Conesa González, María Ignacia.—1-11-1963.
Díaz García, María Josefa.—1-11-1963.
Gómez Martínez, Ana.—1-11-1963.
Mompéan Andreu, María Dolores.—1-11-1963.

Yecla:

González García, Leonor.—1-11-1963.

Murcia, 2 de diciembre de 1963.—El Secretario.—Visto bueno: El Gobernador civil, Presidente.—8.738.

PALENCIA

Esta Junta Provincial de Beneficencia, en su sesión del día 23 del actual, acordó conceder el derecho a la pensión de «Auxilio por Ancianidad», prevista en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 14 de junio de 1962, a los solicitantes que a continuación se relacionan, con expresión de localidad de residencia y fecha de devengo:

Margarita Arce Sáez, Agudal de Campos.—1-9-1963.
Vicenta García Martín, Alar del Rey.—1-11-1963.
Mónica Pérez Polanco, Alar del Rey.—1-6-1963.
Jacoba Castrillo Paredes, Ampudia.—1-10-1963.
Eduvigis Díez Delgado, Avuela de Valdivia.—1-1-1963.
Josefa Suero Montes, Baños de Cerrato.—1-2-1963.
Benita Arenas Alcalde, Salcedillo.—1-1-1962.
Lucinia Garrido Viejo, Carrion de los Condes.—1-10-1963.
María del Carmen Pérez del Valle, Carrion de los Condes.—1-10-1963.
Josefa Alvaro Alejos, Castrillo D. Juan.—1-9-1963.
Aquilina Bartolomé Hortelano, Castrillo D. Juan.—1-8-1963.
Anacleto Hortelano Martínez, Castrillo D. Juan.—1-8-1963.
Juliana Alejos Cantador, Castrillo de Onielo.—1-1-1963.
Eustasia Ortega Fombellida, Cevico de la Torre.—1-10-1963.
Dorotea Salas Manuel, Dueñas.—1-10-1963.

Heraclia Monse Martín, Fuentes de Nava.—1-10-1963.

Josefa Francisco López, Guardo.—1-10-1963.

Petronila Gutiérrez Pelaz, Guardo.—1-10-1963.

Julia Monge Monge, Guardo.—1-10-1963.
Primitivo Pérez Liébana, Guardo.—1-11-1962.

Bárbara Rojo Valbuena, Guardo.—1-10-1963.

Brígida Calleja Aguado, Herrera de Pisuerga.—1-10-1963.

Alicia García Morat, Herrera de Pisuerga.—1-11-1963.

Maximina Sancho Sendino, Husillos.—1-9-1963.

Julia Puerta Baños, La Puebla Valdivia.—1-9-1963.

Josefa López Pérez, Lomas.—1-9-1963.

Tiburcio Morante Romero, Lores.—1-9-1963.

Francisca Polanco Revilla, Mazarecos de Campos.—1-10-1963.

Gubina Merino-Fuente, Micieces de Ojeda.—1-1-1963.

Faustina Iglesias Estebanez, Nectar.—1-5-1963.

Felipa Unquera Gutiérrez, Nectar.—1-5-1963.

Petra Sierra Rodríguez, Vallepinoso.—1-9-1963.

Mariano de la Hera Pérez, S. Martín Herreros.—1-3-1963.

Angela Cibrián García, Hinojosa de Boedo.—1-10-1963.

Zoila Sastre Plaza, Santervás de la Vega.—1-11-1963.

Marcelina de Val Martín, Torquemada.—1-9-1963.

Paulina del Barrio Fernández, Velilla Río C.—1-9-1963.

María de la Hoz Díez, Velilla Río C.—1-1-1963.

Ana Luena Gubez, Villajimena.—1-9-1963.

Teresa de los Ríos Marvordoma, Villamoronta.—1-11-1963.

Balomo Heredia Saldaña, Villamuera Cueva.—1-4-1963.

Atanaska Fernández Mateo, Villamuriel de C.—1-10-1963.

María Dolores García Velilla, Palencia.—1-5-1962.

Fabiana Guzmán de los Brós, Palencia.—1-1-1963.

Encarnación López Blanco, Palencia.—1-7-1962.

Isabel Perrote Huidobro, Palencia.—1-1-1962.

Joseta Perquera Herrero, Palencia.—1-4-1963.

Rosario San Román, Palencia.—1-3-1963.

Baltasara Valverde Castrillejo.—1-7-1963.

Marcelina Fernández Muñoz, Auxiliar de Campos.—1-3-1963.

Petra Salas Azcarate Carrion de los Condes.—1-10-1962.

Acapito Encinas Encinas, Cevico de la Torre.—1-10-1963.

Mateo Iglesias Cosguez, San Andrés de Arroyo.—1-1-1962.

Mauricio Mozo Calleja, Palencia.—1-3-1963.

Cinaco Alvaro Pinillos, Palencia.—1-5-1963.

Esperanza Romero Cuenda, Palencia.—1-1-1962.

Gaspára Andrés Gómez, Palencia.—1-1-1962.

Vicenta Blanco García, Palencia.—1-1-1962.

Paula Gómez Alonso, Palencia.—1-1-1962.

Palencia, 23 de noviembre de 1963.—El Gobernador civil, Presidente.—8.734.

SALAMANCA

IV relación de peticionarios a los cuales esta Junta Provincial de Beneficencia ha concedido el Auxilio por Ancianidad.

Teresa Hernández García, Alba de Yeltes.
Inés Sánchez Sánchez, Alba de Yeltes.
Isidora Mateos García, Alba de Yeltes.

María Rosa Fuentes Fuentes. Alba de Yeltes.
 Hipólita Sáez González. Aldeaseca de la Frontera.
 Francisca Hernández Gómez. Bañobárez.
 Marcelina Alonso Tocino. Berrocal de Huebra.
 Inés Lucas González. Pedrosillo de los Aires.
 Dorotea García Plaza. Puebla de Azaba.
 Jeremías Sánchez Hernández. Salamanca.
 Josefa Polo García. Salamanca.
 Dionisia Sanz Pérez. Salamanca.
 María Chamorro Juanes. Salamanca.
 Bernabé García Solo. Salamanca.
 Vicente Martín Prada. Salamanca.
 Manuela Porras Plonero. Salamanca.
 Ángela Hernández González. Salamanca.
 Sebastiana Rodríguez Vicente. Salamanca.
 Manuela Chapado Martín. Salamanca.
 María del Amparo Merdían Andrés. Salamanca.
 Elvira Sánchez González. Salamanca.
 Eufemia Cano Manso. Salamanca.
 Ana María Rubio Plaza. Salamanca.
 Concepción Benito Calvo. Salamanca.
 Celestina Maañón Criado. Salamanca.
 Isabel García Hernández. Salamanca.
 Consolación Martín Velázquez. Salamanca.
 Pedro Santos Tomás. Salamanca.
 María Benito Rodríguez. Salamanca.
 Feliciano Martín Cid. Salamanca.
 Romualdo Sánchez Hernández. Salamanca.
 Antonio García Ramos. Salamanca.
 Benjamin Sánchez Marcos. Salamanca.
 Nazaria García Benito. Salamanca.
 Sinfarosa Martín Martín. Salamanca.
 Francisca Delgado Vicente. Salamanca.
 Donatila Sánchez Caldevilla. Salamanca.
 Alfonsa de la Mano Rodríguez. Salamanca.
 María Rosa Rodríguez Rodríguez. Salamanca.
 Daniela Rodríguez Mateo. Salamanca.
 Amparo Cabrera Cabrera. Salamanca.
 Valentina Sánchez Álvarez. Salamanca.
 Ángela del Río Santos. Tordillos.
 Demetrio Hernández Sánchez. Villanueva del Conde.
 Eladia Arroyo Arroyo. Villanueva del Conde.
 Teresa Segundo Sánchez. Villanueva del Conde.
 Isabel Briones Prieto. Villavieja de Yeltes.
 Ramona Alonso Montero. Villavieja de Yeltes.

Aquilina Moro Campal. Villavieja de Yeltes.
 Ramona Sánchez Palomo. Vitigudino.
 Victoria Crespo Arroyo. Vitigudino.
 Avelina Pando Vicente. Vitigudino.
 Juana Hernández Martín. Vitigudino.
 Salamanca, 2 de diciembre de 1963.—El Gobernador civil, Presidente.—8.724.

VALENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 14 de junio de 1962, en su artículo duodécimo, por la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales se acordó conceder el Auxilio por Enfermedad a los solicitantes que a continuación se relacionan, por reunir los requisitos establecidos en el citado Decreto. (Se expresa localidad de residencia y fecha de deceso):

María Viñarta Masía. Valencia.—1-1-1962.
 Aurora Pilar García Navarro. Teresa de Cofrentes.—1-1-1962.
 Pedro José García Pérez. Teresa de Cofrentes.—1-1-1962.
 Anita Bonet Sanchez. Albalat dels Tarongers.—1-1-1962.
 Eduardo Peris López. Villanueva de Castellón.—1-9-1962.
 Antonio Gómez Lillo. Macastre.—1-1-1962.
 Felipe Malesa Cervera. Macastre.—1-1-1962.
 María Consuelo Aparicio Ferrí. Enguera. 1-1-1962.
 Pedro Aparicio Sanz. Enguera.—1-10-1962.
 Modesta Aparicio Vila. Enguera.—1-1-1962.
 Carmen Moreno Gómez. Enguera. — 1-1-1962.
 José Navalón Ferrandis. Enguera. — 1-1-1962.
 Cipriano Poquet Poquet. Enguera. — 1-1-1962.
 Alvaro Caldes Aviño. Villanueva de Castellón.—1-11-1962.
 Adela Salvador García. Real de Montroy. 1-10-1962.
 Ramón Grau Ortega. Real de Montroy.—1-1-1962.
 Josefa María Carbonell Olmos. Silla. — 1-11-1962.
 Luis Gastaldo Zaragoza. Silla.—1-11-1962.
 Roberto Santos Esteve. Silla.—1-11-1962.
 Dolores Cardona Carbonell. Silla. — 1-11-1962.
 Elena Navarro Salvador. Real de Montroy. 1-10-1962.

Josefa Alejandre de León. Real de Montroy.—1-11-1962.
 Patrocinio Quilis Alfonso. Otos.—1-1-1962.
 Florentina García Martínez. Puig.—1-12-1962.
 Dolores Cifre Ricarte. Real de Montroy. 1-11-1962.
 Carmen Ripoll Izquierdo. Masamagrell.—1-11-1962.
 María Desamparados Barres Soro. Masamagrell.—1-1-1963.
 Julio Calatayud Piqueras. Favareta.—1-12-1962.
 Virginia Galán Merino. Real de Montroy. 1-12-1962.

Valencia, 28 de noviembre de 1963.—El Gobernador civil, Presidente, P. D., el Vicepresidente (ilegible).—8.726.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

AVILA

Expediente de expropiación forzosa de las fincas afectadas por las obras del proyecto de ensanche y acondicionamiento de los kilómetros 5.500 al 13 de la C. N. 403, de Toledo a Valladolid, sección de Avila a Arévalo.

Término municipal de Avila

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 98 de la mencionada Ley, se publica a continuación la relación nominal rectificadora de los propietarios de los terrenos en el término municipal de Avila que han de expropiarse con motivo de las obras arriba mencionadas, abriéndose información pública, por un plazo de quince (15) días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados formulen las reclamaciones que crean oportunas.

Avila, 26 de noviembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, Rafael de Villa y Calzadilla.—8.672.

Relación que se cita

Número de orden	Nombre y apellidos	Clase	Vecindad
1	Eusebio Martín y Celestino Gómez	Cereal	Salobral
2	Duquesa de Najera	»	Avila.
3	Viuda de Angel Manglano	»	Avila.
4	Mariano Samaniego	Cereal	Madrid.
5	Antonio Peralta	Idem	Avila.

Confederaciones Hidrográficas

SUR DE ESPAÑA

Expropiaciones

Aprobado por la superioridad el «Proyecto de Acequias y Caminos principales del Sector III del Plan Coordinado del Guadalhorce» y confeccionada la relación de propietarios y colonos afectados por las obras de las acequias A-III-3-11 y C-III-11; A-III-3 y C-III-7 y A-III-5 y C-III-3, en término municipal de Alhaurin el Grande, relación que comprende

todos los bienes y derechos que se consideren necesarios expropiar en dicho término municipal, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Dirección, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la citada Ley, ha resuelto la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de esta provincia, en el periódico «Sur» de esta capital y exposición al público en el Ayuntamiento de Alhaurin el Grande, para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente

te al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que se publica a continuación, indicando en este caso, los motivos por los que se puede considerar procedentes la ocupación de otros bienes o la adquisición de derechos distintos o no comprendidos en la relación, como más convenientes al bien que se persigue.

Málaga, noviembre de 1963.—El Ingeniero Director: F. A. Francisco Marzo.—8.685.

Relación nominal y correlativa de los propietarios afectados por la expropiación de las acequias A-III-3-11 y C-III-11, A-III-2 y C-III-7, A-III-5 y C-III-3. Término municipal de Alhaurín el Grande

Número	Propietario y domicilio	Colono	Superficie que se expropia (Has.)	Cultivo
A-III-3-11				
1	María Guerrero, P. de Arriola (Málaga) ...	Santiago García Macías Cristóbal Rueda	0,7423	Olivar.
2	José Cortés Rueda (Alhaurín)	Andrés Santoeristo	—	—
3	María Cuerrero, P. de Arriola (Málaga) ...	—	0,1994	Olivar.
4	Diego Navarro (Alhaurín)	—	0,0012	Olivar.
5	Diego Serrano (Alhaurín)	—	0,1372	Olivar.
6	José Cortés Rueda (Alhaurín)	—	0,0189	Olivar.
7	Manuela Pérez Guerrero	Santiago García Macías José Plaza Gallego	0,4319	Viñas e higueras.
8	María Guerrero, P. de Arriola (Málaga) ...	Andrés Albaicín Martín	0,3236	Olivar.
A-III 3				
1	María Guerrero, P. de Arriola (Málaga) ...	José Cortés Rueda	0,3041	Olivar.
2	Francisco Jiménez Manzanares, calle Nueva (Alhaurín)	Bias García Gallego	—	—
3	Antonia Jesús Manzanares Fernández, calle San Sebastián (Alhaurín)	Cristóbal Rueda Sánchez	—	—
4	José Rueda Martín, calle Los Rosales (Alhaurín)	—	0,1946	Secano.
5	José Martín Badía (Alhaurín)	—	0,2973	Olivar, almendro e higueras.
6	Antonio Aragón Sánchez, Molinos Arriba (Alhaurín)	—	0,2203	Higueral y almendros.
7	Francisco Moreno González, Pie Gallina (Alhaurín)	—	0,0568	Olivar.
8	Miguel García Sánchez	—	0,0286	Olivar.
9	Juan Rueda Gallego, calle Cantarranas (Alhaurín)	—	0,0720	Secano.
10	Francisco Maldonado Sánchez, Navarrete (Alhaurín)	—	0,1577	Secano.
11	Josefa García Maldonado, Cortijo de Pedro Díaz (Alhaurín)	—	0,1943	Secano.
12	José Maldonado Sánchez, Navarrete (Alhaurín)	—	0,0661	Secano.
13	Francisco Maldonado Sánchez, Navarrete (Alhaurín)	—	0,0068	Secano con olivos e higueras.
14	Miguel Ramírez Badía, La: Agonías (Alhaurín)	—	0,1866	Olivar, almendro e higuera.
15	Juan González Martín, Huertas Bajas (Alhaurín)	—	0,0840	Olivar.
16	Baltasar Gómez Aragón, calle Albaicín (Alhaurín)	—	0,1461	Olivar e higueras.
17	Antonio Rueda Jiménez	—	0,1450	Olivar e higueras.
18	Juan Rueda Fernández	—	0,0501	Olivar e higueras.
19	Viuda de Antonio García Camino, calle Las Piedras (Alhaurín)	—	0,0553	Olivar e higueras.
20	Antonia Jesús Manzanares Fernández, calle San Sebastián (Alhaurín)	—	0,0462	Olivar e higueras.
21	Juan Manzanares Loriguillo, Plaza Alta (Alhaurín)	—	0,2870	Olivar e higueras.
22	Antonio Rueda Manzanares, Ubrique (Partido de)	—	1,1977	Secano, olivar, higueras y almendro.
23	Juan Manzanares Loriguillo, Plaza Alta (Alhaurín)	—	0,9369	Secano, higueras y olivar.
24	Salvador Rodríguez, calle Convento (Alhaurín)	—	0,1829	Secano, olivos e higueras.
25	Manuel Sellés Pérez, Molinos Arriba (Alhaurín)	—	1,5821	Secano con higueras y olivos.
26	Antonio Rueda Rueda	Miguel Rueda Guillén	0,3529	Olivar e higueras.
27	Manuel Rueda Martín, calle Nueva (Alhaurín)	—	0,1959	Olivar, olivos e higueras.
28	Miguel Martín Cabrera, Callejoncillo (Alhaurín)	—	0,3418	Olivar.
29	Antonio Sánchez Plaza, Fajares (Alhaurín)	—	0,0976	Olivar.
30	Francisco Serrano Bravo, Molinos Abajo (Alhaurín)	—	0,0864	Olivar.
31	Juan Burgos Cárdenas, calle San José (Alhaurín)	—	0,0373	Olivar.
32	José Burgos Cárdenas, calle La Cruz	—	0,1247	Olivar.
33	Miguel Burgos Cárdenas, calle La Victoria (Alhaurín)	—	0,1203	Olivar.
34	Francisca Plaza Burgos, calle San Antonio (Alhaurín)	—	0,1171	Olivar.
35	Pedro Guerrero Aragón, calle Gonzalo (Alhaurín)	—	0,2054	Olivar.
36	Salvador Rodríguez Bravo, calle Convento (Alhaurín)	—	0,2250	Olivar.
			0,0289	Olivar.
			0,5397	Olivar.

Número	Propietario y domicilio	Colono	Superficie que se expropia (Has.)	Cultivo
37	Cristóbal Bravo Millán, Las Agonías (Alhaurín)	Miguel Rueda Guillén	0.2369	Higueral.
38	Francisco Moreno González, Pta Gallina	—	0.0994	Higueral.
39	Juan Moreno, calle Ancha (Alhaurín)	—	0.0211	Labor secano con higueras.
40	Andrés Rueda Fernández, calle Gonzalo	—	0.0796	Labor secano con higueras.
41	Juan García Gallego, calle Nueva (Alhaurín)	—	—	—
42	Francisco Bravo García, calle San Antonio	—	0.1374	Labor secano con higueras y olivos.
43	Juan Ortuño, calle Cantarranas	—	0.1110	Olivar e higueras.
44	José Ordóñez, El Palomar (Coín)	—	0.1830	Higueral.
45	Francisco Álvarez, calle Real (Alhaurín)	—	0.3968	Olivar e higueras.
46	Juan Manzanares Loriguillo, calle Plaza Alta (Alhaurín)	—	0.1033	Olivar e higueras.
47	Juan Cardenas, calle Cantarranas	—	0.1853	Secano-regadio.
48	Manuel Jiménez Manzanares, Cortijo del Gato	—	0.0520	Regadio.
49	Francisco Cardenas, Cortijo del Gato	—	0.0520	Regadio.
50	José Herrera, Río Fahala	—	0.0530	Regadio.
		—	0.0350	Regadio.
	A-III-5			
1	Elas Cascado, Molinos Bajos (Alhaurín)	—	0.2304	Olivar e higueras.
2	Miguel Pérez Benítez, Huerto de Martos	—	0.0765	Olivar.
3	Antonio Pérez Benítez, Coín	—	0.1764	Plantones de olivar.
4	Ramón Farfán, Cuesta Rodahuevos	—	0.1125	Secano e higueras.
5	Miguel Bravo Manzanares, calle La Cruz (Alhaurín)	—	—	—
6	Antonio Rueda, Dehesilla (Alhaurín)	—	0.1115	Higueral.
7	Manuel Sellés, Molinos Altos (Alhaurín)	—	0.2024	Secano e higueras.
8	Domingo Muguierza, Coín	—	0.0154	Higueral.
9	Antonio Plaza Morales, calle Nueva (Alhaurín)	—	0.2604	Olivar.
10	Francisco Bravo Cabrera, calle Las Piedras (Alhaurín)	—	0.0714	Secano.
		—	0.0870	Manzanos, naranjos y granados.
11	Andrés Plaza Morales, calle Las Piedras (Alhaurín)	—	0.1820	Secano.
12	Antonio Plaza Guerrero, calle Cañon (Alhaurín)	—	0.1692	Secano e higueras.
13	José Plaza Guerrero, calle Cañon (Alhaurín)	—	0.1203	Secano e higueras.
14	Miguel Bravo Manzanares, calle La Cruz (Alhaurín)	—	0.0765	Secano almendros, higueras y olivos.
15	Andrés Plaza Morales, calle Las Piedras (Alhaurín)	—	0.0467	Secano, higueras y olivos.
16	José María Ordóñez, Málaga	—	0.1448	Secano.
17	José Aragón, Estacion (Alhaurín)	—	0.5018	Almendra-higueras.
18	Domingo Muguierza, Coín	—	1.2408	Labor y pastos.
19	Miguel Tirado, calle Calvario (Alhaurín)	—	0.1141	Higueras, almendros y olivar.
20	José Plaza Moreno, calle Nueva (Alhaurín)	—	0.0601	Higueras-almendros.
21	Domingo Muguierza, Coín	—	0.2520	Olivar.
22	Diego Rueda, Los Molinos (Alhaurín)	—	0.0169	Secano con higueras.
23	Andrés García Martín, calle Palo (Alhaurín)	—	—	—
24	Rafael Pino Guerrero, calle San Sebastián	—	0.2711	Olivos-higueras.
25	Maria Guerrero Cortés, Tableros	—	0.1538	Olivos.
26	Francisco Rueda Tejada, calle del Palo	—	0.2017	Secano.
27	Andrés Pino Santalana, calle Convento	—	0.1424	Labor secano.
28	Juan Gallana Bravo	—	0.0427	Secano con higueras.
29	Antonio Ramirez Bugas, calle Convento	—	0.1253	Secano con olivos.
30	Maria Arcega Coín	—	0.0716	Secano.
31	José Solano Torres, calle Nueva (Alhaurín)	—	0.0417	Secano.
32	Maria González Marmolejo, Coín	—	0.1600	Secano.
33	Miguel Arcega Coín	—	0.2129	Secano.
34	Juan Rueda, calle Nueva (Alhaurín)	—	0.1303	Secano.
35	Hermanos José Martín, calle Cervantes	—	0.0299	Secano.
36	Juan Luquez Lillo, Coín	—	0.0977	Secano.
37	José Solano Torres, calle Nueva	—	0.0334	Secano.
38	Francisco Rueda Gallego, calle Nueva	—	0.1415	Secano.
39	Maria González Marmolejo, Coín	—	0.1672	Secano.
40	Antonio Bravo Manzanares, San José, 19	—	0.0088	Secano.
41	José María Bautista, Chigercana	—	0.0163	Secano.
42	Francisco Serrano Rueda	—	0.2793	Secano.
43	Antonio Bravo Manzanares, San José, 19	—	0.0279	Secano.
44	José Aragón Sánchez, Calle-juncillos (Alhaurín)	—	0.0455	Secano.
45	Alberto Osuna, Marquesa, 13 (Málaga)	—	0.1270	Secano.
46	Viuda de Juan Aragón, calle Nueva	—	0.1632	Secano.
		—	0.0202	Secano.

Ocupación temporal

Propietario	Cultivo	Superficie ocupada (Hectáreas)
Alberto Osuna	Regadío	0.1420
Manuel Cea Sánchez	Regadío	0.0350
Andrés Rueda	Secano	0.0800
Diego Rueda	Olivar pequeño	0.0460

Comisarias de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Agapito Blanco Corisco.

Domicilio: Marqués de Mirabel, 22. Plascencia.

Y de su representante: Gestoría «Gescas».

Domicilio: Plaza de San Juan (Cáceres).

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide en litros por segundo: 32.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Merced.

Término municipal en que radica la toma: Toril (Cáceres).

Término municipal en que radicarán las obras: Toril.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Compañía de Aguas de la Cuenca del Tajo, Delegación de Cáceres, avenida Virgen de la Montaña, 18, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anun-

cia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A. C-44-B.)

Cáceres, 8 de noviembre de 1963.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., Enrique Díaz Rato.—1.405.

Comisiones Administrativas de Puertos

PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)

Empréstito de 50.000.000 de pesetas autorizado por Ley de 9 de mayo de 1950; ampliado a 78.000.000 por Ley de 22 de diciembre de 1955.

A partir del día 31 de diciembre se pagará en las oficinas de esta Comisión Administrativa (calle Pedro Muñoz-Seca, número 23), mediante su presentación bajo factura cuadruplicada, que se facilitará gratuitamente a los tenedores por esta Entidad, los siguientes cupones de vencimiento en 31 de diciembre de 1963.

La factura original deberá reintegrarse de acuerdo con lo dispuesto en el número 14, a), de la vigente Ley del Timbre.

Número del cupón, 23; serie «A»; integro del cupón, 25 pesetas; utilidades, 6; líquido, 19 pesetas.

Número del cupón, 27; serie «B»; integro del cupón, 25 pesetas; utilidades, 6; líquido, 19 pesetas.

Número del cupón, 26; serie «C»; integro del cupón, 25 pesetas; utilidades, 6; líquido, 19 pesetas.

Número del cupón, 25; serie «D»; inte-

gro del cupón, 25 pesetas; utilidades, 6; líquido, 19 pesetas.

Número del cupón, 15; serie «E»; integro del cupón, 25 pesetas; utilidades, 6; líquido, 19 pesetas.

Puerto de Santa María, 30 de noviembre de 1963.—El Vicepresidente.—El Secretario-Contador.—6.351.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de Minas y Combustibles

SERVICIO DE HIDROCARBUROS

Petición de 11 permisos de investigación de hidrocarburos por las Entidades «Compañía de Investigación y Explotaciones Petrolíferas, S. A.» (CIEPSA) y «Sociedad de Exploración de Petróleos Españoles, Sociedad Anónima» (SEPE), en la Zona I (Península)

El Ingeniero Jefe del Servicio de Hidrocarburos hace saber: Que han sido solicitados por la «Compañía de Investigación y Explotaciones Petrolíferas, Sociedad Anónima» (CIEPSA) y la «Sociedad de Exploración de Petróleos Españoles, S. A.» (SEPE), con fecha 10 de octubre de 1963, los siguientes permisos de investigación de hidrocarburos en la Zona I (Península):

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 21 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 del Régimen Jurídico de la Investigación y Explotación de los Hidrocarburos, para que en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, puedan presentarse otras propuestas en competencia y para que los que se creyeren con mejor derecho puedan formular oposición o alegar cualquiera de los impedimentos detallados en el capítulo primero de la citada Ley. Madrid, 28 de noviembre de 1963.

Relación que se cita

Expediente número	Nombre	Provincia	Superficie solicitada Hectáreas	Límites			
				Norte	Sur	Este	Oeste
111	«Alcaudete»	Jaén	40.750	37° 33' N.	37° 34' N.	0° 03' E.	0° 27' O.
112	«Santiago de la Espada»	Jaén, Albacete, Murcia y Granada	41.582	38° 09' N.	37° 58' N.	1° 22' E.	1° 08' E.
113	«Jaén»	Jaén	40.650	37° 50' N.	37° 45' N.	0° 03' E.	0° 27' O.
114	«Baena»	Jaén y Córdoba	41.809	37° 45' N.	37° 34' N.	0° 27' O.	0° 41' O.
115	«Martos»	Jaén	42.328	37° 45' N.	37° 39' N.	0° 01' O.	0° 27' O.
116	«Moratalla»	Murcia y Albacete	42.022	38° 17' N.	38° 11' N.	1° 48' E.	1° 22' E.
117	«Letur»	Murcia y Albacete	41.964	38° 23' N.	38° 17' N.	1° 48' E.	1° 22' E.
118	«Orcera»	Albacete y Jaén	41.478	38° 20' N.	38° 09' N.	1° 22' E.	1° 08' E.
119	«Cazorla»	Jaén y Granada	41.701	37° 58' N.	37° 44' N.	0° 54' E.	0° 43' E.
120	«Pontones»	Jaén y Granada	41.061	38° 11' N.	37° 52' N.	1° 08' E.	1° 00' E.
121	«Castillo»	Jaén y Granada	35.709	38° 06' N.	37° 44' N.	1° 00' E.	0° 54' E.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Delegaciones provinciales

MALAGA

Devolución de fianza

Por el presente se hace saber que habiendo sido recibidas definitivamente las obras del campo de deportes para el Frente de Juventudes en la barriada Generalísimo Franco (Carranque), de esta capital, ejecutadas por «Sarsan, Empresa Constructora, S. A.», de acuerdo con el pliego de condiciones administrativas, se ha acordado devolver a la citada Empresa la fianza definitiva que en su día se constituyó.

Lo que se ponen en público conocimiento para que sepan cuantos se creyeren con derecho a reclamación contra dicha fianza, derivada de las mencionadas obras, que pueden formularla ante esta Delegación Provincial, sita en calle Ancla, número 2 (Palacio de la Diputación), en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Malaga, 22 de noviembre de 1963.—El Delegado provincial (ilegible).—6.874.

GUIPUZCOA

Expropiaciones

Siendo necesaria la expropiación forzosa de los terrenos en el término municipal de Irún, barrio de Behobia, afectados por la ejecución de las obras de la nueva Aduana, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 de su Reglamento de 26 de abril de 1957 hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince días hábiles para que las personas interesadas, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 19 de la Ley y 13 del Reglamento citado, puedan aportar por escrito ante esta Delegación Provincial de la Vivienda, calle Urbietta, número 4, los datos que consideren oportunos para rectificar posibles errores en la relación que se publica u oponerse por razones de fondo o forma a la ocupación que intenta. Asimismo, durante el plazo indicado, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer ante el citado Organismo a los solos efectos de subsanación de errores en la relación para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

La relación es como sigue:

Finca número 1.—Descripción: Terreno sobre parte de cuya superficie se halla construida una nave industrial dedicada a panadería, en el cerrado de Endaizueta, barrio rural de Behobia, jurisdicción de Irún, y que linda: al Norte, con herederos de don Eugenio Olló; al Sur, con carretera nueva a Irún; Este, con arroyo, y Oeste, con la finca principal de la que se segrega, propiedad de don Hilario Albizu Toledo. Tiene una extensión superficial de 743,76 metros cuadrados, de la cual están cubiertos 473,57 metros cuadrados.

Esta finca se ha segregado de otra principal, cuya descripción es como sigue: Terreno labrantío en el cerrado de Endaizueta, barrio rural de Behobia, jurisdicción de Irún, de una extensión superficial de 5.579,60 metros cuadrados, y que linda: por el Norte, con la parcela segregada y con terrenos de la casa «Gure-Kayola», de don José Angel Arbeláiz, con la de doña Josefa Garmendia, con una huerta de doña Dorotea Peluaga, con los patios y cuadras de los herederos de don Lorenzo Tellechea y con la de los herederos de don Luis Michelena, con casa de estos mismos herederos y con la carretera que conduce a Navarra; por el Este, con la antepuerta y huerta de doña Petra Elizondo y con labrantío de doña Pascuala Pérez; por el Sur, con camino carretil de Arramputzu y con los terrenos del caserío Echeverri, y por el Oeste, con la huerta de don Juan Semper y con terrenos del que procede este que se describe. Propietario: Don Hilario Albizu Toledo.

Finca número 2.—Descripción: Trozo de terreno existente en el paraje llamado Endaizueta, cerca del puente de Behobia, y barrio del mismo nombre, término jurisdiccional de la ciudad de Irún, en parte de cuya superficie se encuentra edificada una casa compuesta de planta baja, un piso alto y desván, ya también en parte del mismo terreno se halla emplazado un cobertizo y un gallinero, linda: al Norte, con antigua carretera de Navarra; al Sur y Este, con terrenos propiedad de doña Amparo Lalanne Celaya, y al Oeste, con arroyo o regata. Tiene una superficie de 282,15 metros cuadrados, de los cuales 128,44 metros cuadrados ocupa el edificio. Propietario: Herederos de doña Teresa Echenique Elizondo.

Finca número 3.—Descripción: Un trozo de terreno labrantío existente en el punto llamado Endaizueta, barrio del Bidasoa, cerca del puente de Behobia, jurisdicción de Irún, que linda: al Norte, con el río Bidasoa; al Sur, con carretera de Navarra; al Este, con regata de Arramputzu, y al Oeste, con terrenos de la Aduana de Behobia, desarrollando una extensión superficial de 6.241,25 metros cuadrados.

La finca anterior procede de la segregación efectuada en la finca principal que a continuación se describe:

Un trozo de terreno ribera existente en el punto llamado de Endaizueta, barrio del Bidasoa, y cerca del puente de Behobia, jurisdicción de Irún, atravesado por la carretera general que arranca desde la de España a Francia, cerca de dicho puente a Navarra. Linda: por el Norte, con el resto del terreno del cual se segregó; por el Este, con el río Bidasoa; por el Sur, con terrenos labrantes de los herederos de doña Magdalena Arana, don Timoteo Arana y los herederos de don José Ignacio Mendizábal, y por el Oeste, con el antiguo camino carretil que de esta villa se dirige a Navarra, con la huerta, antepuerta y trasera de la casa quemada de Echeverri, de los herederos de don Francisco Arburu y con la huerta de don Antonio Semper. Desarrolla una extensión superficial de 61.142 metros cuadrados.

Esta finca principal después de diversas enajenaciones y sus correspondientes segregaciones realizadas por su propietaria doña Amparo Lalanne Celaya, se describe como sigue:

Un trozo de terreno sito en el punto llamado Endaizueta, barrio del Bidasoa, y cerca del puente de Behobia, jurisdicción de Irún, atravesado por la carretera general, que arranca desde la de España a Navarra, cerca de dicho puente a Navarra. Linda: al Norte, con el río Bidasoa; al Sur, con camino carretil público junto al ferrocarril del Bidasoa; al Este, con regata de Arramputzu y terrenos de doña Felisa Barandiarán, don Francisco Ostiz, don Francisco Esúes, don Vicente Zabala, don Timoteo Arana, señora viuda de J. Barandiarán, doña Pilar Sánchez y hermanos Iurria, y al Oeste, con regata, doña Teresa Echenique y don Hilario Albizu. Desarrolla una extensión superficial de 23.477 metros cuadrados.

Propietaria: Doña Amparo Lalanne Celaya.

San Sebastian, 28 de noviembre de 1963. El Delegado provincial, Alberto Claveria Donazar.—8.713.

BANCO CENTRAL

Para dar puntual cumplimiento a los preceptos del Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, que prescribe la entrega al Tesoro Público de los saldos de las cuentas bancarias y de los valores en depósito que estén en presunción de abandono por el transcurso de veinte años sin haberse ejercido respecto a ellos ningún acto de dominio o de administración, se publican

unidas relaciones especificadas, por nombres, localidades, conceptos y cuantías de las partidas y los valores que se hallan en tal situación, advirtiendo que, si en el plazo improrrogable de tres meses no se promueve reclamación por los respectivos titulares o sus derechohabientes, se ingresará dentro del primer trimestre del año 1964, como es preceptivo, el importe de los saldos de cuentas y depósitos en efectivo en la Tesorería de Hacienda de la provin-

cia en que radique cada oficina, y los valores en la Tesorería Central del Ministerio del Ramo, sin que posteriormente haya lugar a atender ninguna petición de las cantidades componentes de los saldos ni de los valores entregados a la Hacienda Pública.

Madrid, 18 de noviembre de 1963.—El Subdirector general, R. Abella Vera.—6.866.

Relación de cuentas corrientes consideradas como abandonadas por no tener movimiento desde hace más de veinte años

Sucursales	Clientes	
		Pesetas
Aguilas	Carmen Lucas Collado	472,90
Aguilas	Soledad Castroverde Buitrago	1.149,72
	Total cuentas corrientes	1.622,62

Relación de cuentas de ahorro consideradas como abandonadas por no tener movimiento desde hace más de veinte años

Sucursales	Clientes	Pesetas
Oropesa	Juan Vernet Rius	162.80
	Total cuentas de ahorro	162.80

Relación de títulos considerados como abandonados por no haber ejercido los derechos económicos sus depositantes desde hace más de veinte años

Sucursales	Depositantes	Clase y número de los valores	Nominales
Aguilas	Carmen Lucas Collado	Deuda Perpetua Interior 4 por 100, serie A, número 0224026	1.000 ptas.
Aguilas	Sociedad Castroverde Buñtrago	Deuda Perpetua Interior 4 por 100, serie A, número 0224027	1.000 ptas.
Berga	Hemeterio Bartrina	Cinco acciones del Banco Catalán Hipotecario	2.500 ptas.
Figueras	Ramona Roca Heras	Ocho títulos Cédulas Hipotecarias Argentinas 4 por 100, números 78002/4, 44651/2, 25710/2, comprendidos en un resguardo número 1224 de fecha 1-1-1942, librado por el Instituto Nacional de Moneda Extranjera	3.175 \$
Figueras	Salvio Suñer Batlle	Seis acciones de «Chemins de Fer du Midi», números 56343, 143412, 144382, 147742, 172308, 188327	3.000 frs. fr.
Figueras	Clemente Gabarrós	Cuatro obligaciones de Construcciones y Pavimentos 6 por 100, números 9210/9213	2.000 ptas.
Figueras	Luis Companyó de Bonnefoy	38 obligaciones de F. C. Norte de Pamplona 3 por 100, números 5335, 7174/75, 9306, 12033/34, 16140, 16784, 18420, 19134, 88202, 88459/60, 89675, 101514, 110298, 111136, 112105, 113155/56, 129873, 136803/4, 144373, 176287, 179902, 178994, 180024, 180215, 180327/28, 181654, 199511, 206764/65, 207445, 210123/24	19.000 ptas.
Figueras	Jacques Babut	Seis obligaciones S. A. Grandes Molinos Vascos 6 por 100, números 3182, 3183, 3774/75, 9764/65	3.000 ptas.
Figueras	Luis Ferrer Pascual	Una obligación S. A. Grandes Molinos Vascos 6 por 100, número 9238	500 ptas.
Gerona	Jaime Busquets Collell	Tres títulos, serie A, Deuda Perpetua Interior, 4 por 100, números 734330, 734359 y 909957	3.000 ptas.
Gerona	Ignacio Andrés Gil	Dos títulos, serie A, Deuda Ferroviaria Amortizable del Estado 4.5 por 100, emisión 1929, números 32858/32859	1.000 ptas.

Madrid, 18 de noviembre de 1963—6.869.

COMPANIA ESPAÑOLA PRODUCTORA DE ALGODÓN NACIONAL S. A. (CEPANSA)

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 27 de diciembre, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día 28, a la misma hora, en segunda, en la Cámara Oficial de Comercio de la provincia de Madrid, plaza de la Independencia, núm. 1, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen de la situación financiera de la Sociedad y problemas derivados de la misma.

2.º Adopción de los acuerdos que aconseje dicho examen, y primeramente:

a) Aprobación y ratificación del convenio de financiación para la presente campaña algodonera, suscrito con un grupo de Bancos privados.

b) Reestructuración del Consejo de Administración, con ceses y nombramientos que procedan.

c) Estudio y aprobación de las bases para un convenio de pago y liquidación del pasivo bancario, y

d) Aprobación de los actos realizados por el Consejo de Administración desde el 1.º de julio último hasta esta fecha.

Los acuerdos que se adopten como consecuencia del examen de este epígrafe, podrán consistir o comprender alguna o algunas de las siguientes operaciones:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Modificación de las condiciones especiales de alguna clase de acciones.
- 3.º Concesión de derechos preferentes a determinadas acciones.
- 4.º Creación de obligaciones.
- 5.º Enajenación de todo o parte del

patrimonio social o constitución de gravámenes de garantía sobre el mismo.

6.º Fusión con otras Sociedades; división en dos o más Compañías o disolución total o parcial; y

7.º Modificación de Estatutos.

Para asistir a dicha Junta, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos sociales, será necesario poseer por lo menos 5.000 pesetas nominales desembolsadas en acciones, que deberán ser depositadas en rama, o los resguardos bancarios de sus depósitos, en cualquiera de las oficinas de la Compañía, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Los propietarios de menos de 5.000 pesetas desembolsadas en acciones, podrán agruparse y designar un representante de entre ellos para que pueda asistir a esta asamblea.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de los mismos Estatutos, cada 5.000 pesetas nominales, desembolsadas, darán derecho a un voto.

Madrid, 30 de noviembre de 1963.—El Consejo de Administración.—8.946-8.

COMPANIA ESPAÑOLA PRODUCTORA DE ALGODÓN NACIONAL S. A. (CEPANSA)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de diciembre a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 28, a la misma hora, en segunda, en la Cámara Oficial de Comercio de la provincia de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1962-63.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo año.

Para asistir a dicha Junta, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos sociales, será necesario poseer por lo menos 5.000 pesetas nominales, desembolsadas en acciones, que deberán ser depositadas en rama, o los resguardos bancarios de sus depósitos, en cualquiera de las oficinas de la Compañía, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Los propietarios de menos de 5.000 pesetas desembolsadas en acciones, podrán agruparse y designar un representante de entre ellos para que pueda asistir a esta asamblea.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de los mismos Estatutos, cada 5.000 pesetas nominales, desembolsadas, darán derecho a un voto.

Madrid, 30 de noviembre de 1963.—El Consejo de Administración.—8.945-8.

COMERCIAL A. B. C. S. A.

(En liquidación)

Convocatoria a Junta general

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta general que se celebrará en el domicilio social, Castelló, 37, bajo, Madrid, el próximo día 23 de diciembre a las doce de la mañana en primera convocatoria y el 24, a la misma hora, en segunda, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Informe del liquidador de la Sociedad sobre la situación de la misma y marcha de la liquidación.

- 2.º Aprobación, si procediere, del balance.
3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de diciembre de 1963.—El Presidente, P. D. Juan Zapata.—6.944.

SOCIEDAD ANONIMA VINICOLA DEL NORTE

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar a las once treinta de la mañana del día 22 de diciembre, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 23 en segunda, si procediese, en los locales del cine Novelty, calle de Hermanos Iturrino, núm. 48, con el siguiente orden del día:

- 1.º Reforma de los Estatutos sociales.
2.º Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.
3.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 7 de diciembre de 1963. 1.480.

FUERZAS HIDROELECTRICAS DEL SEGRE, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Compañía Mercantil «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.», que se celebrará en el domicilio social, sito en esta ciudad, calle Henao, núm. 23, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Estudio, deliberación y acuerdos a tomar en relación a la operación de fusión con otra u otras Sociedades.
2.º Autorizaciones especiales al Consejo para cuanto se relacione con los acuerdos que puedan tomarse sobre el punto anterior.

La Junta general extraordinaria se celebrará en primera convocatoria el día 27 del presente mes de diciembre, a las dieciséis horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 28, a la misma hora.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta general extraordinaria deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales, a fin de ejercitar el derecho de asistencia, depositando sus acciones con una antelación de cinco días, por lo menos, a la celebración de la Junta y en horas hábiles de oficina, en la Caja de la Compañía o en las oficinas de Barcelona, calle Via Layetana, 45, sexto, a fin de recoger el correspondiente resguardo nominativo que servirá de papeleta de asistencia.

Bilbao, 7 de diciembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Gomis Cornet.—6.952.

INDUSTRIAS CINEMATOGRAFICAS ESPAÑOLAS, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 32, Madrid, el día 27 del corriente mes de diciembre, a las doce horas, a fin

de someter a su aprobación la gestión social y designación del Consejo de Administración.

Madrid, 7 de diciembre de 1963.—El Secretario general.—8.952-10.

DUNA, S. A., COMPANIA ANONIMA DE CONSTRUCCIONES INMUEBLES

A los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, «Duna, S. A., Compañía Anónima de Construcciones Inmuebles», hace público que la Junta general extraordinaria ha tomado el acuerdo de reducir su capital a dos millones seiscientos veinticinco mil pesetas, mediante el rescate a la par y amortización simultánea de las acciones correspondientes.

Madrid, 5 de diciembre de 1963.—6.892.
1.º 10-12-1963

BACALADEROS DEL NORTE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, la cual tendrá lugar en su domicilio social de San Sebastián el día 27 de diciembre de 1963, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda, al día siguiente, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Información sobre la venta de la pareja de pesca «Santa Cruz de Llanera-Santa Cruz de Bezana», ratificando la actuación del Consejo de Administración.
2.º Disolución y liquidación de la Sociedad y nombramiento de liquidadores, en su caso.

San Sebastián, 5 de diciembre de 1963. El Consejo de Administración.—6.894.

COMPANIA AUXILIAR DE SUMINISTROS, S. A.

HUELVA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, acordada celebrar en su domicilio social, avenida de Italia, número 8, a las doce horas del día 22 del presente mes de diciembre, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 23 siguiente, en su caso, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio económico de 1 de julio de 1962 a 30 de junio de 1963.
2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad.
3.º Renovación de accionistas censores de cuentas.
4.º Ruegos y preguntas.

Para poder asistir a la Junta se precisa acreditar en forma estatutaria la condición de accionista o representante legal del mismo.

Huelva, 2 de diciembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.888.

PROTECTORA MONTOREÑA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el próximo día 26 de diciembre, a las veinte horas, en

primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de julio de 1963.
Renovación estatutaria de consejeros.
Designación de accionistas censores.
Montoro, 3 de diciembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.473.

PUBLICACIONES JUBIDICAS, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria, el día 30 de los corrientes, en primera convocatoria, en el domicilio social, Alcalá, 16, 5.º, a las diecinueve horas, para propuesta y disolución de la Sociedad, y en segunda convocatoria, e igual hora, el día 31.

Madrid, 4 de diciembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.879.

PLAZA DE TOROS DE ANTEQUERA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de diciembre, a las doce horas y treinta minutos, en el domicilio social, dependencias de la plaza de toros de esta población, en primera convocatoria, y al día siguiente, a las trece horas, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura acta Junta general anterior.
2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta del último ejercicio económico y distribución de beneficios.
3.º Nombramiento de censores de cuentas.
4.º Ruegos y preguntas.
5.º Aprobación del acta por la Junta reunida.

Antequera, 2 de diciembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración. 6.878.

TRANSPORTES, ADUANAS Y CONSIGNACIONES, S. A.

T. A. C.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado satisfacer a las acciones constitutivas de su capital social un dividendo activo de 60 pesetas por acción a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1962, que será pagado a partir del 16 del presente mes, todos los días laborables, de nueve a doce horas, tanto en el domicilio social, calle de Aragón, número 271, entresuelo, Barcelona, como en el de sus Oficinas en Madrid, calle Recoletos, número 22, contra entrega del cupón número 28 y presentación de la factura que la Sociedad facilitará. Los impuestos correspondientes a cargo del accionista serán deducidos, en su día, al satisfacerse el dividendo complementario.

Barcelona, 4 de diciembre de 1963.—El Consejero-Secretario, Jorge Roca Navarro.—6.887.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 700,00 ptas.